

# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



La Cruz monumental de la Plaza de Cataluña  
(Foto Domínguez)

Año XXXIX : Núm. 21

26 de mayo de 1952

# Sumario

	<u>Páginas</u>
Comisión Municipal Permanente . . . . .	861
Hacienda . . . . .	862
Obras Públicas . . . . .	864
Gobernación . . . . .	867
Abastos y Transportes . . . . .	870
Proposiciones. . . . .	870
Abastecimientos (reporte). . . . .	873
Publicaciones y disposiciones oficiales . . . . .	876
Notas informativas :	
La Cruz monumental de la plaza de Cataluña . . . . .	878
Médicos extranjeros en el Ayuntamiento. . . . .	879
Operación al ilustre señor don Alfredo de Casanova. . . . .	880
Exposición de Rosarios . . . . .	880
Las obras de transformación en subterráneo del ferrocarril de Sarriá a Barcelona. . . . .	880
Inauguración de la Oficina Municipal de Turismo. . . . .	882
El paso de los bomberos . . . . .	883
Estancia de un ex Ministro francés. . . . .	883
Los nadadores de Hannover . . . . .	883
Decomisos en el Distrito V. . . . .	883
Recordatorio de las Ordenanzas Municipales. . . . .	883
Dirección única en la plaza de Cataluña. . . . .	883
Ceremonial : Delegaciones y representaciones municipales . . . . .	884
Movimiento demográfico. . . . .	884

La Cruz monumental de la plaza de Cataluña  
D. J. Domínguez



# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXIX

26 de mayo de 1952

Núm. 21

## COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El día 3 de mayo de 1952 se reunió la Excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro Puig, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Antonino Segón Gay, don Juan Torra-Balari Llavallol, don Emilio Compte Pi, don Marcelino Coll Ortega, don Carlos Pena Cardenal, don José Maluquer Cueto, don Luis Rosal Catarineu, don Eugenio Carballo Morales y don Manuel Sancho Vecino; habiendo excusado su asistencia los ilustres señores don Alfredo de Casanova Fernández, don Juan M.<sup>a</sup> Roger Gallés y don Manuel de Jaumar de Bofarull.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Expresar la complacencia por las manifestaciones del excelentísimo señor Alcalde, dando cuenta de la audiencia concedida por S. E. el Jefe del Estado a la Comisión Organizadora del XXXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, presidida por el señor Obispo, y a la que asistieron el Gobernador civil; el Presidente de la Diputación Provincial, con una representación de la misma, y el Alcalde, con varios miembros de la Comisión Municipal Permanente.

— Enterarse de un oficio del Delegado de Hacienda, en el que traslada la Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de abril último, en la que, a propuesta de la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas, se declara extemporáneo el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Torrell Rom, en nombre de «Transportes Exprés» y por treinta y tres industriales del ramo de pequeños transportes a pedal, contra la resolución dictada

por la Delegación de Hacienda, que autorizó la imposición, por este Ayuntamiento, de un arbitrio no fiscal a los triciclos y cuatriciclos, sin que, según dicha Orden ministerial, pueda entrarse, por razón de aquella extemporaneidad, a conocer del fondo del asunto que se plantea en dicho recurso, y habiendo terminado en el pasado mes de febrero el período voluntario de cobranza de dicho arbitrio con fines no fiscales, acordar también dar órdenes rigurosas al Cuerpo de la Guardia Urbana para que, a partir del próximo día 15, sean detenidos y conducidos al Depósito Municipal aquellos vehículos de la naturaleza indicada, movidos por tracción humana, que circulen sin la placa correspondiente al corriente ejercicio.

— Imponer, de conformidad con la propuesta del ilustre señor Concejal Juez instructor, a los vigilantes de Cementerios don Fernando García Boix y don Salvador Castellanos Alonso, la sanción de apercibimiento, por la comisión de una falta leve de negligencia en la prestación del servicio.

— Enterarse de un oficio del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado para el Servicio Municipal de Represión de la Construcción de Barracas, comunicando que desde los días 1.º al 20 de abril último, ambos inclusive, se han efectuado cincuenta servicios.

— Aprobar un oficio del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, proponiendo que a la Comisión de Fiestas de la Merced, constituida por acuerdo de 10 de octubre de 1951, se agregue al ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación y Presidente de la Comisión Especial de Deportes.

— Aprobar un oficio de la Secretaría Municipal,

remitiendo, para su aprobación, los extractos de los acuerdos adoptados por esta Comisión Municipal Permanente, durante el primer trimestre del corriente año, y remitirlos al Gobernador civil, con ruego de que se digne disponer su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia.

— Otorgar a la Asamblea de la Cruz Roja Española una subvención, como cooperación al pago, ya efectuado, del arbitrio municipal sobre las cuarenta bicicletas, que la brigada sanitaria de dicha institución tiene a su único y exclusivo servicio, de 600 pesetas, con cargo a la part. 600 del vigente Presupuesto; a la X Exposición Ganadera, que se celebrará en Granollers los días 22 al 25 del corriente mes, con el fin de atender a los gastos de su organización de incrementar el valor y número de los premios, una subvención de 5,000 ptas., con cargo a la misma partida, y a la Asociación de la Prensa de Barcelona, para las «Galas de Prensa», con destino al sostenimiento de las obras asistenciales de la entidad, 4,000 pesetas, con cargo a la citada partida.

— Enterarse de un oficio de la Sociedad Española de Radiodifusión de Barcelona, agradeciendo la subvención que se le concedió por los servicios difusores que la misma presta a las cotizaciones de productos a los mercados centrales y de detall.

— Enterarse y agradecer un escrito del Presidente del Gremio de Panaderos de Barcelona, ofreciendo, en nombre de todos los industriales y productores asalariados, su cooperación, alargando tanto como sea preciso la jornada laboral, a fin de que en los días del próximo Congreso Eucarístico no se observe ninguna deficiencia en el abastecimiento público del pan.

— Habilitar un crédito de 150,000 ptas., para la iluminación artística, durante los días del próximo Congreso Eucarístico Internacional, del Arco del Triunfo, plaza de Palacio, Barrio Gótico, plaza del Rey, plaza de Calvo Sotelo e Iglesia de Santa Ana, además de las acordadas con anterioridad por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

## HACIENDA

### CONSUMOS DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Concertar con las empresas de espectáculos que se citan la exacción del impuesto de lujo y la del recargo extraordinario sobre las entradas, por el importe total y anual que también se expresa: Comercial Verdaguer, S. A., Cine Cataluña, plaza de Cataluña, n.º 3, 650,000 ptas.; la misma, Cine Palacio, vía Layetana, n.º 53, 530,000 ptas.; don Pedro Balañá, Cine Principal, plaza del Teatro, n.º 2 y 4, 500,000 ptas.; don Modesto Castañer Llopart, Cine

Atlanta, Trafalgar, n.º 2 y 4, 330,000 ptas.; Comercial Verdaguer, S. A., Cine Princesa, vía Layetana, n.º 14, 325,000 ptas.; don Miguel de Miguel, Cine Galerías Condal, paseo de Gracia, n.º 11, 325,000 ptas.; doña María del Carmen Tejerina Agulló, Cine Atlántico, rambla de los Estudios, n.º 4, 285,000 ptas.; Comercial Verdaguer, S. A., Cine Manila, Baja de San Pedro, n.º 28, 210,000 pesetas; doña Ángela Virgili Font, Cine Latino, plaza del Teatro, n.º 2 y 4, 85,000 ptas.; don Esteban Prats Albert, Cine Mahón, avenida del Hospital Militar, n.º 30, 80,000 ptas.; don Rafael Casajust Ainé, Cine Maragall, paseo de Maragall, n.º 83 y 85, 75,000 ptas.; don Atanasio Vallaura Montañá, Cine Casas, Nuestra Señora de Port, número 24, 15,000 ptas.; don José Ribó Corretjá, Cine Carmelo, rambla del Carmelo, n.º 15, 10,000 ptas.; don Manuel Barber García, Cine Rosal, Molino, n.º 68 y 70, 10,000 ptas.; Casal Familiar Parroquial San Antonio de Padua, Cine Casino de Horta, plaza de la Fuente de Fargas, n.º 40, 7,000 ptas., y don Juan Tomás Just, Cine Ambos Mundos, San Adrián, n.º 5, 7,000 ptas.

— Dar de baja del recargo extraordinario de Ensanche, que han satisfecho por más de veinticinco años, con renuncia, por los propietarios afectados, de las cantidades que pueden haberse satisfecho de más, a los contribuyentes siguientes: Don Pedro Pons Tuset, de Dos de Mayo, n.º 296; don Santiago Comas de Argemí, de Llansá, n.º 17; don Juan Framis Rocamora, de Llacuna, n.º 99 y 101; don Gabriel Ruff Carné, de Lepanto, n.º 302; don José Julinés Roca, de Industria, n.º 378; Herederos de don José Mas Badía, de Guatemala, n.º 4 y 8; doña Magdalena y doña Ángela Piera Trías, de Farell, n.º 9; don Federico Yudice Siepman, de Entenza, n.º 130, y doña Angelina Cardona Sabaté, de Enamorados, n.º 7.

## PLUSVALÍA

Fijar como firmes y definitivas las cuotas del impuesto de plusvalía que, por transmisiones a su favor, han de satisfacer don Ángel Baró Escalante, por Pedro IV, n.º 179; doña Mercedes, doña Dionisia, doña Ana María y don Juan Antonio Andreu Bofill, por paseo de San Gervasio, n.º 44; don Pedro, don Arcadio y doña Josefa Pallé Vachier, por Asturias, n.º 16; Gustavo Bécquer, n.º 41; Menéndez y Pelayo, n.º 216; pasaje de la Paz, n.º 3; Bretón de los Herreros, n.º 30 y 32; Planeta, n.º 7, y Belén, n.º 43 a 47; don Blas Salisa Ballester, por Andrade y Puigcerdá; doña María y doña Mercedes Soley Chevalier, por Bruch, n.º 60; Conde del Asalto, n.º 162, y Llull, n.º 79 y 81; don Bartolomé Renom Bayá, por Burriana, n.º 65; doña María, doña Francisca, don Buenaventura y doña Concepción Vidal

Comas, por Badal, n.º 117, y Canalejas, n.º 61 y 63; don José Álvarez Arenal, por Nicaragua, n.º 71 al 75 y 77 al 81; doña Montserrat, don Juan, don Luis y don Jorge Serra Recolons, por Galileo, n.º 49 al 55; don Tomás Tauré Gómez, por Vall-Par, n.º 104 bis, y doña Araceli Figueras Ruiz, por Garriguella, número 16.

— Desestimar las instancias que, en relación al impuesto de plusvalía, han presentado doña Macaria Nájera Alonso, por rambla de Cataluña, n.º 90; doña Rosario Aranda Mas, por Menéndez y Pelayo, n.º 94 y 106; don José Cuscó Anglós, por Nuria, números 6 y 8, y doña Concepción Anglós Anglada, por Rogent, n.º 60.

— Elevar a definitiva la reducción del 90 por 100 efectuada en las cuotas de 8,544'50, 6,684'95 y 2,510'67 ptas., que de manera provisional fueron satisfechas por don Antonino y don Ramón Segón Gay, por la transmisión de dominio a su favor de unos terrenos situados en las calles de Ríos Rosas, n.º 29 al 37, y Padua, n.º 100 al 110, en atención a haber acreditado dichos interesados el haber cumplido todos los requisitos establecidos en la Ley de 25 de noviembre de 1944.

— Declarar la exención del arbitrio de plusvalía al Instituto de Religiosas Hijas de San José, por la transmisión de dominio a su favor del derecho de usufructo de un inmueble situado en la calle de Alfonso XII, n.º 99 y 101.

— Enterarse de las sentencias dictadas por el Tribunal Económico Administrativo, por la que se acuerda el desistimiento de la reclamación que tenían interpuesta don Jaime Payás y hermanos; en el desistimiento hecho por don Vicente Segué Solera, y en el recurso de alzada interpuesto por don José Escudero y don Francisco Moliner.

— Efectuar provisionalmente la deducción del 90 por 100 en la cuota de 2,651'55 ptas., liquidada a nombre de doña Soledad Nart Condó, por la transmisión de dominio a su favor de un inmueble sito en la calle de Torre Dulach, n.º 20, en atención a estar acogido el terreno a los beneficios señalados en la Ley de 19 de noviembre de 1948.

#### CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Rectificar los cargos por obras efectuadas en las calles respectivas que se refieren, a los propietarios siguientes: Don Lutgardo Ratés Pascual y doña Juana y don Santiago Ratés Badosa, por Muntaner, n.º 488 y 492; don Diego Molins Matamoros, por Leyva, n.º 11 y 13; don Miguel Espona Albareda, por Almogávares, n.º 80; doña Manuela Bertrand Girona, por Calvet, n.º 51, 53, 67 y 69; doña Consuelo Vidal Moragas, doña Dolores Bofill Bruquera y don Carlos García García, por Balsareny, letra A; doña María Galí Subirana y don Francisco Doménech Salvador, por Sales y Ferrer, n.º 55, y

doña Teodora Negre Guillamón y doña Concepción Doménech Cubells, por Manso Casanovas, n.º 66.

— Imponer contribución especial de mejoras a los propietarios beneficiados por las obras siguientes: Alcantarilla en la calle de José Bertrand, entre las del Maestro Pérez Cabrero y Fernando Agulló; alcantarilla en las calles de Aragón, entre las de Marina y Lepanto, y Lepanto, entre las de Aragón y Enamorados; alcantarilla en las calles de Taquígrafo Serra y Ecuador; alcantarilla en la calle de Cerdeña, entre la avenida del General Sanjurjo y la calle de las Camelias; aceras en la calle de Herzegovino, entre las de Muntaner y Valls y Taberner; aceras en el pasaje de Simó, entre las calles de Cerdeña y Marina; aceras en la calle de Ladrilleros, entre las de Galileo y Papin; aceras en la calle de Aribau, entre la de Valencia y la avenida del Generalísimo, y aceras en la calle de los Enamorados.

— Desestimar las instancias presentadas en relación a cargos por obras efectuadas en calles por los contribuyentes que siguen: Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, por Valls y Taberner, n.º 18 y 20, y Atenas, n.º 21 y 23; don Joaquín de Paladella Folqué, por paseo de Manuel Girona, letra H; doña Ángeles Burés Regordosa, don José María y don Francisco Juncadella Burés, don Mariano Recolons Regordosa y don Román Torres Regordosa, por avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 59, 61 y 63; doña Asunción Salvi Rovira, por Urgel, n.º 152, y don Amadeo Rovira Moré, por Ladrilleros, n.º 22 y 24.

— Estimar la reclamación formulada por Inversiones Reunidas, S. A., rectificando el padrón de contribuyentes por obras de construcción de pavimento y urbanización de la calle de Tuset, en el sentido de dejar sin efecto la cuota de 9,885'44 ptas. impuesta por la finca propiedad de aquella entidad, n.º 52 de la calle de Tuset, por venir tributando dicho inmueble, si bien por el n.º 520 de la avenida del Generalísimo Franco.

— Reintegrar cantidades, ingresadas indebidamente en concepto de contribución especial de mejoras por obras en aceras en la calle y pasaje de Nuestra Señora del Coll, a don Enrique Torné Mateo, a don Leonardo Ibarz Mas y a don Joaquín Sellas Garriga.

#### SOLARES

Causar baja en los cargos de los arbitrios de solares, con las rectificaciones pertinentes, referentes a don Fermín Coll Grasa, del paseo de la Exposición, n.º 87 y 91; doña Enriqueta Maynou Catarineu, de la calle de Fernando Agulló, n.º 12; don José y don Ramón Vila, de la calle de Pallars, números 156 y 158; doña Adelaida Palau y doña Carmen Alibau, de la calle de Llobet y Vall-Ilosera, n.º 23, 23 bis y 25; don José María Durán Puyol,

de la ronda del General Mitre, letra C; don Rafael Gómez Millet, de la calle de Calvet, n.º 11, 13 y 15; don José Mengual Valiente, de la calle del Ciprés, n.º 54; doña Antonia Plans Moll, de la calle de Piqué, n.º 9 y 11; don Jaime Borrás Oliva, de la calle de Villar, n.º 32; don Delfín, doña Fermina y doña María Llorens Costat, de la calle de Cartagena, n.º 206; don José García Carbonell, de la calle de Polonia, n.º 27; Automóviles Eucort, S. A., de la calle de Nápoles, n.º 124 y 126; doña Rosa Robert, baronesa de Griñó, y don Bartolomé Lafarga Carbonell, de la calle de Castillejos, n.º 323 y 325; don Ramón Catalán Catalán, de la calle de Laforja, n.º 1; don Santiago Jaso Lizaga, de la calle de Carreras Candi, n.º 52; doña Antonia Xatart Ramoneda, de la calle de Bailén, n.º 192 a 196; don Francisco Bosch Salat, de la calle del Olivo, n.º 28 y 30; doña Celia Coll Carrera, de la calle de la Encarnación, n.º 106; don Joaquín Perelló Salvador, de la calle de la Garrotxa, n.º 8; doña Carmen Suqué Anguera, de la calle de la Ciudad de Balaguer, n.º 64 y 66; don José Tió Piñol, de la calle de Castillejos, n.º 396; don Joaquín López Cambroner, de la avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 347 y 349; don Agustín Nicolás Blanco, de la calle de la Farigola, n.º 43; don José Masana Bru y don Antonio Roca Portet, de la calle de Mandri, n.º 54; don José María de Soler Nolla, de la avenida del General Sanjurjo, n.º 19 y 21; doña María Teresa Suqué Anguera, de la calle de Reus, n.º 24; de don Salvador Nicéforo y doña María Torres, de la calle de Valencia, número 658; don Manuel Cort Álvarez, de la calle de Córcega, n.º 560 a 564; don Francisco Vizcaíno Colomé, de la calle de Cuenca, n.º 41; don Juan Casas y Compañía, S. L., de la avenida del General Sanjurjo, n.º 16 y 18; don Alejandro Escobar Peinado, de la calle de Pontevedra, n.º 58, y doña Teresa Ferrer Sala, de la calle de Rabassa, n.º 58.

— Rectificar cargos de los arbitrios de solares referentes a los n.º 50, 52 a 58 y 60 a 68 de la calle del Marqués de Sentmenat, 91 y 93 de la de Caballero y 85 y 87 de la de Nicaragua, fincas relacionadas con los propietarios don Luis Santomá Casamor, don Joaquín Juncosa Orga, don Jaime Rifá Anglada, don Joaquín Cuyás Samsó, don José María Gomis Cuyás y Engranajes Palloid, S. A.

— Devolver cantidades cobradas indebidamente a doña María Adrover Vadell, por Burriana, n.º 97 y 99; doña Montserrat Samaranch, por avenida de la Virgen de Montserrat, n.º 151; doña Rita Carreras Casafont, por Rosellón, n.º 326, don Rómulo y don Remo Bosch y Rius, por vía Layetana-Salvador Aulet, y don Miguel Badía Farrús, por Vallés, n.º 42.

#### ARBITRIOS

De estimar las solicitudes deducidas por don Isidro Fernández, para la aplicación de los benefi-

cios de bonificación tributaria otorgados por el Decreto-ley de 19 de noviembre de 1948 a las casas construídas acogiéndose a la misma, al concepto de «Vallas», por la instalada en el inmueble en construcción sito en las calles de Enamorados, n.º 29, y Padilla, n.º 201; y por la misma motivación, las referentes a don Isidro Fernández, en la calle de Padilla, n.º 205, y a don Pablo y don Juan Josa, en avenida de San Antonio María Claret, n.º 314 y 316, aplicándose a tales aprovechamientos especiales los derechos de ordenanza.

#### TASAS FISCALES

Desestimar las peticiones que, referentes a diferentes tasas fiscales, han presentado don Antonio Tubau Regás, por Piqué, n.º 57; Tranvías de Barcelona, S. A., por Manuel Girona, Nilo Fabra, Santa Perpetua, Vilamarí, ronda de San Pablo, número 43; Borrell, Carrera y Dom Bosco; Inmobiliaria Providencia, S. A., por avenida del General Sanjurjo, n.º 73 y 75; don Antonio Moliné, por Laforja, n.º 90 y 92; doña Mercedes Godall Díez, por Carreras Candi, n.º 22; don Joaquín Amigó Miró, por Gerona, n.º 177; don Juan Ferré Pedret, por Masnou, n.º 2 y 4; don José Amich Massanés, por Urgel, n.º 57; doña Josefa Barrot Rodríguez, por Fontanella, n.º 13; doña Rosa Maymó de Ortado, por Balmes, n.º 360, y Almacenes Pelayo, por Pelayo, n.º 46.

#### OBRAS PÚBLICAS

##### OBRAS PÚBLICAS

Situar, para abono de las indemnizaciones a los inquilinos de inmuebles expropiados para la apertura de calles, por desocupo forzoso de los mismos, en Mayordomía Municipal, 30,000 ptas., con cargo a la part. 563 del Presupuesto ordinario.

— Destinar, con cargo a la part. 564 del Presupuesto ordinario, un crédito de 9,853 ptas. para la construcción de dos albañales de desagüe en el exterior del edificio del Museo de Arqueología, para la conducción de los actuales a la cloaca general del paseo de la Exposición.

— Declarar sobrante de vía pública una parcela de terreno, de 4,076 palmos, procedente de la suprimida calle de Mandri.

— Adjudicar la subasta de las obras de construcción de muros y cercas y reconstrucción de paseos y jardines en el torrente de Belén, o calle de Mandri, a Ingar, S. A., por 354,468 ptas., con cargo a la part. 34 del Presupuesto de Ensanche vigente.

— Aprobar la cuenta presentada por el arquitecto Jefe del Servicio de Parques, justificativa

de 8,000 ptas., puestas a su disposición para la obtención de fotografías destinadas a publicaciones y exhibiciones para la divulgación de la labor que en materia de jardinería y repoblación forestal realiza el mencionado Servicio.

— Poner a disposición, con cargo a la part. 34 del Presupuesto de ensanche, del ingeniero Jefe de la Agrupación de Vialidad, un crédito de 15,000 pesetas, al objeto de que pueda atender a la adquisición de materiales y revelado de fotografías, dibujo, imprenta, entelado de planos, copistería y otros que para el buen funcionamiento de los servicios dependientes de dicha Agrupación requieren realización inmediata y deben abonarse al contado.

— Habilitar, con cargo a la partida «Personal», del Presupuesto ordinario, un crédito de 39,818'10 pesetas, para abonar, desde febrero a diciembre del año en curso, los haberes correspondientes a cuatro empleados de contratación diaria que han quedado momentáneamente sin poderse integrar en las plantillas municipales, en la reciente adaptación a las mismas del personal de contratación diaria afecto a la Agrupación de Vialidad.

#### SERVICIOS PÚBLICOS

Instalar dos bocas de riego en el jardín del cruce de las calles de Valencia y Enamorados, cuyo importe asciende a 5,098'14 ptas., con cargo a la partida 586 del vigente Presupuesto.

— Realizar el cambio de los cables de suspensión del camarín del ascensor ubicado en la escalera recayente a la calle de la Ciudad, de las Casas Consistoriales, el importe de cuyo cambio asciende a pesetas 4,704'75, aplicable dicho gasto a la part. 24 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar el proyecto de ordenación de los servicios del subsuelo de la plaza de la Cruz, y concertarlo con Piera, S. A., adjudicataria de las obras de construcción del Grupo Escolar «República Argentina», que se están realizando en la parte superior de la propia plaza de la Cruz y cuya terminación depende de la ejecución de las contenidas en el presente proyecto, y que el gasto de 102,674'14 ptas., a que asciende el presupuesto contenido en este proyecto, se aplique con cargo a las parts. 125 y 131 del Presupuesto ordinario.

— Concertar directamente la adquisición de un horno eléctrico de mufla con destino al laboratorio de los Servicios Técnicos Municipales, aplicándose el gasto, de 19,500 ptas., a que asciende el presupuesto, con cargo a la part. 124 del Presupuesto ordinario; la adquisición de trescientos quince uniformes de trabajo para el uso del personal afecto al Servicio de Extinción de Incendios, por el tipo de 102,000 ptas., con cargo a la part. 96; la adquisición de cuarenta uniformes de paseo para uso de otros tantos bomberos afectos al Servicio de Extin-

ción de Incendios, por el tipo de 27,200 ptas., con cargo a la part. 96.

— Habilitar, para atender al pago de los materiales necesarios para los trabajos urgentes y extraordinarios de conservación y reparación a cargo del Servicio de Instalaciones Municipales de la Agrupación de Servicios Industriales, un crédito de pesetas 50,000, que será situado en la Jefatura de la Subsección de Servicios Públicos, y a disposición del ingeniero Jefe del Servicio de Instalaciones Municipales, con cargo a la part. 124 del Presupuesto ordinario.

— Afectar, para el abono a F. C. Metropolitano de las cuotas mensuales de 500 ptas., por aprovechamiento del agua sobrante de la estación de Triunfo, destinada al Parque de la Ciudadela, un crédito de 6,000 ptas., con cargo a la part. 112 del Presupuesto ordinario.

— Proceder, por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, a la reposición de las setenta y cuatro cúpulas de fuentes públicas que actualmente se hallan por instalar, aplicándose el gasto, de 30,517'73 pesetas, a que asciende dicho presupuesto, con cargo a la part. 125 del Presupuesto ordinario.

— Situar, para atender a la adquisición de fuel-oil, necesario para los servicios de calefacción de las Casas Consistoriales, en la Jefatura de la Subsección de Servicios Públicos, a disposición del Servicio de Instalaciones Municipales de la Agrupación de Servicios Industriales, 20,000 ptas., aplicables a la partida 128 del Presupuesto ordinario; para atender al pago de los servicios de engrase y conservación, así como al abono de las reparaciones que puedan efectuarse en los ascensores instalados en las Casas Consistoriales y otras dependencias municipales, 25,000 pesetas, a disposición del ingeniero Jefe del Servicio de Instalaciones Municipales de la Agrupación de Servicios Industriales, con cargo a la part. 124; para atender al pago de los trabajos de índole extraordinaria que con motivo del Congreso Eucarístico ha de realizar el personal dependiente de los diversos Servicios afectos a la Agrupación de Servicios Industriales, 20,000 ptas., en la Jefatura de la Subsección de Servicios Públicos, y a disposición del ingeniero Jefe de la expresada Agrupación, aplicándose el gasto con cargo a la partida «Personal»; para atender al pago de los materiales y trabajos de carácter urgente que con frecuencia se solicitan de los diferentes Servicios afectos a la Agrupación de Servicios Industriales, 8,750 ptas., a disposición del ingeniero Jefe de la expresada Agrupación, con cargo a la part. 133; para atender al pago de 380 kilogramos de aceite de importación, necesario para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, 8,645 ptas., a disposición del Jefe Director del expresado Servicio, con cargo a la partida 95; para el abono de los gastos de locomoción, en cumplimiento de su cometido, al personal afecto al Servicio de Aguas de la Agrupación de Servicios

Industriales, 7,000 ptas., a disposición del ingeniero Jefe del expresado Servicio, con cargo a la part. 135; para atender al pago al contado de la adquisición de reactivos y materiales de uso corriente, destinados al laboratorio afecto a la Agrupación de Servicios Industriales, 6,250 ptas., en la Jefatura de la Subsección de Servicios Públicos, con cargo a la partida 126; para atender al pago originado por la adquisición de materiales de limpieza, necesarios para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, 5,000 ptas., a disposición del Jefe Director del expresado Servicio, con cargo a la part. 95; en la Jefatura de la Subsección de Servicios Públicos, 3,000 ptas., para la adquisición de un rectificador de corriente, una batería de acumuladores y pequeño material diverso, necesario al Laboratorio de Fotometría de Ensayos, que se está instalando en los locales de «La Pérgola», del Parque de Montjuich, con cargo a la part. 124; para la adquisición y pago al contado de 3 toneladas de carbón de fragua, para las necesidades de los talleres del Servicio de Extinción de Incendios, 2,550 ptas., a disposición del Jefe Director de dicho Servicio, con cargo a la part. 95, y con cargo a la part. 134, al objeto de que el personal afecto al Servicio de Aguas de la Agrupación de Servicios Industriales pueda desplazarse fuera de este término municipal, para efectuar los trabajos urgentes que precisa, 500 ptas., a disposición del ingeniero Jefe del mencionado Servicio de Aguas.

#### OBRAS PARTICULARES

Denegar a S. A. Nevin el permiso que tiene solicitado para construir una nave en la finca n.º 92 al 120 de la calle de Concepción Arenal, puesto que la mencionada finca viene afectada por alineaciones aprobadas en 16 de julio de 1930, y a Pedro Salisachs y Compañía, S. L., el permiso que tiene solicitado para ampliar el portal de entrada con fachada en la calle de los Pirineos, entre las de Hortelanos y Drumen, puesto que la mencionada finca viene afectada por alineaciones aprobadas en 29 de enero de 1925.

#### URBANIZACIÓN

Declarar sobrantes de vía pública las siguientes parcelas: a) una extensión de terreno edificable, procedente del torrente de Ballescá, y b) otra extensión de terreno edificable, procedente asimismo del torrente de Ballescá.

— Facultar, habiéndose planteado formalmente la disconformidad pericial entre los peritos de la Administración y el de la propietaria doña Pilar Rosés, para el justiprecio de la porción vial afectada por la apertura de la calle de las Panas, entre

las de Corral y Constitución, propia de la aludida señora, al excelentísimo señor Alcalde para que oficie al Juez decano de este partido judicial interesando la designación de perito tercero, al Delegado de Hacienda interesando certificación de la renta y líquido imponible en los dos últimos años, y al Registrador de la Propiedad del Distrito de Occidente solicitando certificación de los datos que resulten de los libros a su cargo, en relación con la finca citada.

— Aprobar el proyecto rectificado de plazoleta en el pasaje de Nuestra Señora del Coll, entre las escaleras de acceso a la calle de la Farigola, y desestimar, a iguales efectos, la instancia suscrita por don Antonio Casas Armengol, por haber sido atendida la petición que formuló en el período de información pública en el proyecto.

— Requerir a don Martín Villalonga Canadell y a Sabatés y Grau, S. C., para que formulen oferta de precio de la porción de finca de su propiedad afectada por la apertura de la calle de Lope de Vega, en su confluencia con la del Taulat, y a doña Mercedes Roca Escauriza, a Locales y Fuerzas Industriales, S. A., y a don Juan Guillena Fornells, para que formulen oferta de precio de la porción de finca de su propiedad afectada por la apertura de la calle de Pallars, entre la de Llacuna y la rambla del Triunfo.

— Entender, habiendo justificado el fallecimiento de doña Joaquina Canal Danés, dueña de la tienda o comercio de confecciones instalada en la calle de las Cabras, n.º 12 (Palacio de la Virreina), subrogada en el lugar y derechos de dicha señora a su heredera universal, doña Catalina Bartrina Canal, abonándosele, en consecuencia, la indemnización de 10,000 ptas. acordada satisfacer, en sesión del día 12 de septiembre próximo pasado, por cierre del expresado comercio y desocupo forzoso del referido local.

— Incoar expediente de declaración de sobrante de vía pública de las semiparcelas edificables procedentes del camino viejo del Coll, a fin de que, durante el término de treinta días, puedan formularse las observaciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

— Abonar, a fin de facilitar la prosecución de las obras de apertura y urbanización de la avenida del General Mitre, en su confluencia con la calle de Balmes, y de continuar los derribos de las fincas n.º 2 y 4 de la calle de San Gervasio, que fueron expropiadas a don Juan Avelló, a don Vicente Turrión y a doña Presentación Benito, como arrendatarios de la casa n.º 4 de dicha calle de San Gervasio, la cantidad de 30,000 ptas., como indemnización por el desocupo de la vivienda y pequeña industria de artesanía que realizan en dicho local, con cargo a la part. 37 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Destinar un crédito de 136,578'55 ptas. para



las obras a realizar con el fin de establecer un paso público entre las calles del Carmen y Cervelló, entre la Biblioteca Central y la Academia de Medicina, en el edificio conocido por ex Hospital de la Santa Cruz, y cuyos trabajos habrán de consistir en demolición de muros y entramado de cubierta, excavación y limpieza del solar, carga y transporte de tierras, cimientado para el nuevo muro, con hormigón de mampuestos, unión de los transversales, corte de vigas, restauración y protección de vanos con alambra de armazón metálico, así como otros elementos, y dada la urgencia de dichos trabajos, realizar los mismos por concierto directo, con cargo a la partida 560 del vigente Presupuesto.

## GOBERNACIÓN

### BENEFICENCIA

Aprobar la cuenta justificativa, de 70,000 ptas., que presenta el Administrador de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, para atenciones del Asilo del Parque, y la de 12,500 ptas., del Jefe del Negociado de Beneficencia, para atenciones de la Colonia Agrícola de Martorellas.

— Abonar a Carbones Ubach 55,839 ptas., importe de su factura relativa al suministro de carbón para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, con cargo a la part. 330 del vigente Presupuesto; a C. García, de 7,500 ptas., por reparaciones eléctricas en el Refugio Provisional de Niños «Ciudad de los Muchachos», con cargo al cap. XIX del vigente Presupuesto, hoy Resultas; a Torres Farrés, de 5,500 ptas., artículos de tocinería para el Pabellón de Indigentes, con cargo a la part. 336, y a viuda de José Hugué, de 4,000 ptas., suministro de aparatos ortopédicos, para el Negociado de Beneficencia, con cargo a la part. 325.

### ESTADÍSTICA

Desestimar el recurso de reposición entablado por don Fernando Zamora Sitges contra el Decreto del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de 13 de febrero de 1952, relativo a los derechos municipales por cambio de domicilio, traslado de muebles y registro de contrato, con referencia a la casa n.º 11 C del paseo de Gracia, piso 6.º, puerta 1.ª, cuyo Decreto se mantiene en toda su integridad.

— Devolver, con cargo a la part. 65 del vigente Presupuesto, a Vita, Compañía de Seguros, 45 ptas. que por duplicado satisfizo, por el concepto de traslado de muebles; a don José Vilar Bonet, 446'20 pesetas que, por el concepto de traslado de muebles, satisfizo con exceso, toda vez que, por su condición de funcionario público, le corresponde la tarifa de

5 ptas., y no la que satisfizo de 451'20, y a doña Emilia Oliveras Miró, 82'40 ptas. que satisfizo por duplicado, por el mismo concepto.

## ASUNTOS GENERALES

Poner a disposición del Oficial primero de Mayordomía, don Alejandro Rosell, 140,000 ptas., para atender al pago, durante el segundo trimestre del año en curso, de los servicios de limpieza que se realizan en la Casa Consistorial y demás dependencias municipales, con cargo a la part. 555b del Presupuesto ordinario, y 16,250 ptas., para atender al pago de suscripciones de periódicos, revistas y *Boletines Oficiales* durante el segundo trimestre del año en curso, con cargo a las parts. 28 y 29 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar la cuenta justificativa de 40,000, 30,468 y 3,132 ptas., la primera puesta a disposición del ilustre señor Concejal Delegado del Distrito VIII, don Pedro Roma, y las otras dos puestas a disposición del Secretario de la expresada Concejalía, para sufragar los gastos habidos con motivo de la Fiesta mayor de Gracia del pasado año, y la de pesetas 75,000, puesta a disposición de don Alejandro Rosell, para el pago de una gratificación extraordinaria con motivo de las fiestas de Navidad, a las mujeres de limpieza que perciben sus haberes por mediación de la Oficina de Mayordomía, debiendo reintegrarse, en concepto de sobrante, 1,141 ptas.

— Pagar créditos a favor de los siguientes industriales, que han suministrado géneros a dependencias adscritas a la Tenencia de Alcaldía de Asuntos Generales durante la tercera semana del mes de febrero del presente año: Gráficas Saeta, 156 ptas.; Tipografía Emporium, 4,140, 420 y 163 pesetas; Basa y Pagés, S. A., 436 ptas.; Comercial Acerete, 1,362'50, 750 y 4,900 ptas.; Artes Gráficas Reiclan, 1,232 ptas.; A. Roca Pujal, 149, 149 y 188 ptas., y Manufacturas L. H., 64'50 ptas.

## PERSONAL

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña María Montané Auradell contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente por el que se desestimaba la petición, formulada en su día por la señora Montané, solicitando rectificación del haber pasivo que se le fijó como viuda del que fué funcionario de esta Corporación don Carlos Quintana González; el recurso de reposición interpuesto por don Enrique Soler Rosell contra el acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente por el que se desestimaba la petición, formulada en su día por el señor Soler, solicitando rectificación del haber pasivo que se le señaló al ser jubilado por imposibilidad física; el recurso de reposición inter-

puesto por doña Teresa Mas Calvet contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente por el que se desestimaba la instancia, que en su día presentó don Antonio Marco Pellicer, funcionario que fué la señora Mas, solicitando pensión como viuda de de esta Corporación municipal; la instancia del delineante don Jaime Puigdengolas Pons, en la que solicita ser nombrado Auxiliar técnico; la instancia de don Luis Oliva Camps, en la que solicita ser nombrado empleado de este Ayuntamiento por haber prestado servicios en la extinguida Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento; la instancia de don Ángel Sabatés Malla, en la que solicita rectificación del haber pasivo que le fué fijado al ser jubilado forzosamente por haber cumplido la edad reglamentaria; la instancia de don Antonio Faure Ciudad, en la que solicita rectificación del haber pasivo que le fué fijado al ser jubilado forzosamente por haber cumplido la edad reglamentaria; la instancia de don Sixto Ten Génova, en la que solicita se le abone la diferencia entre lo que alega debía percibir y lo que percibió por los salarios correspondientes al período de tiempo entre 27 de enero de 1939 a 31 de diciembre de 1941, y por los servicios prestados como obrero de contratación diaria; la instancia de don José M. Buendía Osina, funcionario de este Ayuntamiento, en la que solicita que se le computen, a los efectos de los aumentos graduales y derechos pasivos, los servicios prestados como funcionario de plantilla en el Ayuntamiento de Baena, y la instancia que formuló don Bibiano Urue Pérez, en la que solicitaba prórroga de dos años en el servicio activo de la Corporación.

— Conceder al Agente de Arbitrios don Mariano Bernad Serrano seis meses de excedencia voluntaria; a doña Asunción Majoral Camps, matrona, treinta días de licencia sin percepción de haber; a doña María Esplendiu Llardent, matrona, treinta días de licencia sin percepción de haber; a doña Carmen López del Castillo, auxiliar administrativo de segunda, dos meses de licencia, uno con sueldo y el otro sin percepción de haber; a don Juan González Hernández, agente de la Guardia Urbana, sesenta días de licencia sin percepción de haber; a doña Rita Carbonell Aguilar, la pensión anual de pesetas 4,678'58, como viuda del matarife, jubilado, don Jaime Esteve Batalla, verificándose el pago de dicha pensión, en cuanto se refiere hasta 31 de diciembre de 1951, con cargo al cap. XIX, Resultas de 1951, y a partir de 1.º de enero de 1952, con cargo a la part. 6.ª del vigente Presupuesto; a doña Rosa Pellicer Sendra, la pensión anual de 6,449'26 ptas., como viuda del Administrador Interventor de segunda, jubilado, don José Antolí Doménech, verificándose el pago de dicha pensión, hasta 31 de diciembre de 1951, con cargo al cap. XIX, Resultas, y a partir de 1.º de enero de 1952, con cargo a la part. 6.ª del vigente Presupuesto, y a doña Consuelo Hernández Martín, la pensión anual de pe-

setas 5,078'12, como viuda del guardia urbano don Juan Riesco Bravo, con cargo a la part. 6.ª

— Abonar a doña Julia González Ber la paga del mes de enero último, en que falleció la pensionista doña Vicenta Azuara Espallargas, viuda del funcionario municipal don Blas Félez Lisbona, por haber satisfecho los gastos de entierro de la expresada pensionista, abonándose con cargo a la nómina de dicho mes, o a Fondos especiales, si ha sido reintegrada.

— Jubilar forzosamente a la Auxiliar administrativo mayor doña Josefina de Pastors Fernández, por haber cumplido la edad reglamentaria, fijándosele el haber pasivo anual de 15,750 ptas., con cargo a la partida 5.ª del vigente Presupuesto.

— Otorgar a doña Francisca López Ginés, como viuda del profesor de Solfeo don Rafael Gálvez Bellido, un socorro, por una sola vez, ascendente a 12,812'50 ptas., con cargo a la part. 9.ª del vigente Presupuesto, y abonándosele, además, la paga del mes de diciembre próximo pasado, en que falleció el causante.

— Reconocer la antigüedad, a partir de 28 de febrero de 1951, en el cargo de técnico ayudante de Arquitectura y Arqueología, a don Juan Benavent Santandreu, no surtiendo tal reconocimiento efectos de clase alguna con referencia a la percepción de haberes.

— Acceder a la permuta que de sus cargos respectivos de Auxiliar administrativo de segunda y escribiente de Impuestos Indirectos, han solicitado don Juan Gasser Molins y don José Viladot Fargas.

#### GUARDIA URBANA

Adjudicar, con destino al personal de la Guardia Urbana, los concursos siguientes, con cargo a la partida 78 del Presupuesto vigente: Suministro de mil trescientos cuarenta manguitos de tela blanca, a Hijo de B. Castells, S. L., de importe 37,185 ptas.; el de trescientos cincuenta uniformes azules, a la Sastrería El Reloj, de importe 250,250 ptas., y el de cincuenta camisas y corbatas de uniforme de verano, a la Sociedad Anónima Vilardell, de importe 9,200 ptas.

#### DEPORTES

Aprobar la cuenta justificada presentada por don Andrés Espinós Tayá, Secretario de la Ponencia de Deportes, relativa a la inversión de 20,500 pesetas, con cargo a la part. 568 del cap. XIII del Presupuesto de 1951, y la de don José Picart, conservador de las instalaciones deportivas de Montjuich, de la inversión de 6,136'50 ptas., con cargo a Resultas de 1951.

— Aprobar la factura de la Vda. de José Mas,

por géneros destinados al Estadio Municipal de Montjuich, de 4,667 ptas., con cargo a la part. 549 del vigente Presupuesto.

### ENSEÑANZAS

Poner a disposición, con cargo a la part. 415 del vigente Presupuesto, de don Alejandro Rosell Vilaseca, Oficial encargado de la Oficina de Mayordomía, 20,000 ptas., para que pueda atender al pago de obras urgentes a realizar en las Escuelas nacionales, municipales y Grupos escolares, y del doctor don Francisco Pardillo Vaquer, Director del Instituto Municipal de Ciencias Naturales, 20,000 ptas., para que pueda atender al pago de diversos trabajos extraordinarios de catalogación y de preparación de una Guía del Museo Etnológico y Colonial, a publicar con motivo del próximo Congreso Eucarístico, con cargo a la partida «Personal» del vigente Presupuesto.

— Conceder a doña María Teresa Servitje, y al igual que en años anteriores, una subvención de 250 ptas., para contribuir al sostenimiento de la revista misional *Ling-Ling*, con cargo a la part. 505 del vigente Presupuesto.

— Aprobar las facturas presentadas por A. Roca Pujol, Comercial Acerete y Agustín Bo, que han suministrado géneros a la Subsección de Cultura, importando, respectivamente, 100 ptas., con cargo a la part. 195; 350 ptas., a la part. 356, y 1,200 pesetas, a Resultados.

— Librar, accediendo a lo interesado por el Subjefe de F.E.T. y de las J.O.N.S., y al igual que en años anteriores, 250,000 ptas. que, para Colonias escolares, figura consignada en la part. 423 del vigente Presupuesto, una tercera parte (pesetas 83,333'33) a doña María de las Nieves Sunyer Roig, Delegada de la Sección Femenina, para el sostenimiento de los Albergues del propio organismo.

— Aprobar la cuenta justificativa presentada por don Arturo Martorell Bisbal, Jefe del Negociado de Enseñanza, relativa a la inversión de 12,000 pesetas, para satisfacer diversos gastos ocasionados por las Ediciones Radioescolares.

— Designar interinamente, en tanto no se cubran reglamentariamente las dos vacantes, una, de profesor de Dibujo y Realizaciones, y otra, de profesor de Educación Musical, para las Escuelas de Enseñanza Primaria, consignadas en la part. 388 del vigente Presupuesto ordinario, por el plazo de un año, para ejercer sus funciones; a doña Susana David Cadé y a doña Aurora Trigo Serrano, respectivamente, quienes, durante los años 1950 y 1951, profesaron, con reconocida competencia, sendos cursos de educación artística y musical organizados por la Ponencia de Cultura en diversas Escuelas municipales, con el haber anual de 7,500 ptas.,

sin que ello suponga para las mencionadas profesoras derecho alguno preferente para concursar a las plazas de referencia, y que, en tanto no se cubra reglamentariamente la plaza de profesor del curso preparatorio de las Escuelas Municipales Complementarias de Oficios, vacante por defunción de don Enrique Gibert Camins, se designe, para el curso actual para ejercer sus funciones, a don José Oriol Martorell Codina, maestro de Primera Enseñanza, Licenciado en Filosofía y Letras y becario de este Ayuntamiento, percibiendo por su cometido el haber anual de 6,375 ptas., que figura consignado en la part. 438, sin que ello suponga para el aludido maestro derecho alguno preferente para concursar a la misma.

— Aprobar la cuenta justificada presentada por don Isidro Creus Jaumot, Secretario, a la sazón, del Conservatorio Municipal de Música, relativa a la inversión de 4,000 ptas., para satisfacer diversas atenciones relativas a la institución de referencia.

### BELLAS ARTES Y MUSEOS

Hacer constar en acta la gratitud del Consistorio al pintor italiano Iván Mosca, por su donativo de un óleo, original del mismo, titulado «Homenaje a Barcelona», con destino a los Museos Municipales de Arte.

— Autorizar al maestro Eduardo Toldrá, Director de la Orquesta Municipal, para que, al frente de la misma, pueda celebrar un concierto en el teatro El Retiro, de Sitges, a las once de la noche del día 25 de mayo próximo, con motivo de la XIII Exposición de Clavéles, mediante el abono del canon reglamentario de 9,000 ptas., y corriendo, asimismo, los gastos de traslado de la Orquesta Municipal a cargo de los organizadores de la referida audición.

— Poner a disposición de don Ramón Bonell Chanut, Subdirector de la Orquesta Municipal de Barcelona, 3,000 ptas., para que pueda satisfacer a los dos ordenanzas de dicha agrupación, durante el año en curso, la gratificación de 125 ptas. mensuales que, por su doble cometido en la mencionada Orquesta, y en su Sección de Instrumentos de Viento, le fué concedida, aplicándose con cargo a la partida «Personal».

— Aprobar las cuentas justificadas presentadas por don José Selva Vives, Administrador accidental de los Museos de Arte, relativas a la inversión de libramientos para el pago de diversas atenciones relativas a los Museos de referencia, de importe 11,600 y 15,000 ptas.

— Satisfacer, con cargo a la part. 19 del vigente Presupuesto, al Instituto Gráfico Oliva de Vilanova, su factura de 8,495'28 ptas., relativa a la confección de grabados para ilustrar los programas de la Orquesta Municipal de Barcelona.

## SANIDAD

Aprobar el proyecto de obras de construcción de una pared de cerca en el Hospital de Nuestra Señora del Mar, lindante con la playa de Somorrostro, efectuándose las obras mediante concurso privado, que fallará la Tenencia de Alcaldía Delegada de Sanidad; declarar la urgencia de las obras a realizar, y aplicar el importe de 48,138'67 pesetas a la part. 281 del Presupuesto ordinario vigente.

— Adjudicar, en virtud de concurso privado, a don Casimiro Clos Dalmau las obras de movimiento de tierras para la substitución de una tubería de conducción de agua en el Hospital de Nuestra Señora del Mar, por 1,650 ptas., que se aplicarán a la part. 281 del Presupuesto ordinario.

— Poner a disposición del doctor don Ramón Cullell Reig, Director del Parque de Farmacia Municipal, 143 ptas., para que pueda atender, durante el primer trimestre del año en curso, los gastos de tranvías del mozo de dicho Parque, cuya cantidad se aplicará a la part. 197 del Presupuesto ordinario vigente.

— Aprobar la cuenta justificada que ha presentado don Francisco Ardid Farnés, Administrador del Preventorio Municipal de Psiquiatría, de 525 pesetas, que recibió para pago de gratificaciones en especies, durante el primer trimestre del presente año, a los enfermos sometidos a la terapéutica del trabajo de aquel Preventorio.

— Pagar las facturas siguientes: De Comercial Nordeste, de 15,647'50 ptas.; de don José Capelo Fabrè, de 18,320 ptas.; de Granja Reyda, S. L., de 13,440'75 ptas.; de don Antonio Verdaguer, de 9,388 pesetas, y de don J. M. Oller-Prats, de pesetas 17,105'65, cuyas cantidades se aplicarán a la partida 299 del Presupuesto ordinario, y de Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A., de 903'90 ptas.; de Comercial Anónima Vicente Ferrer, de 15,322'41 ptas.; de Sociedad Anónima Zeltia, de 35,365 ptas.; de Qui-fasa, de 2,702'90 y 1,799'30 ptas.; de Comercial «Leti-Uquifa», de 307'80 y 678'90 ptas.; de Productos Químicos Farmacéuticos, S. A., de 9,125'30 pesetas, y de Ortopedia Riba, de 586'50 ptas., cuyas cantidades se aplicarán a la part. 284.

## CEMENTERIOS

Aprobar los cuadros de numeración correspondientes a novecientos treinta y siete nichos columbarios modelo B, señalados con los n.º 13,692 al 14,628, ambos inclusive, y de treinta y cuatro nichos columbarios modelo B, señalados con los números 13,526 al 13,559, ambos inclusive, emplazados en la vía de San Jaime, agrupación 9.ª, del Cementerio del Sudoeste.

## ABASTOS Y TRANSPORTES

ESTADÍSTICA DE ABASTOS  
Y MATADERO

Autorizar a don José García Mendoza para que pueda sacrificar, en el Matadero General, un promedio de hasta cinco cabezas diarias de ganado de cerda para el abasto de la tocinería sita en el pasaje de Nuestra Señora del Coll, n.º 10, previa la constitución en la Caja Municipal, de un depósito de 1,000 ptas., en garantía de las obligaciones reglamentarias y administrativas, y a don Juan Canals Uiberni, para que pueda sacrificar un promedio de hasta cinco cabezas diarias de ganado de cerda, para el abasto de la tocinería sita en la avenida de San Antonio M.ª Claret, n.º 458, previa la constitución de un depósito de 1,000 ptas.

## MERCADOS Y COMERCIOS

Acceder a los traspasos solicitados por doña Antonia Prats Sanvicens, del puesto n.º 33 del Mercado de Sarriá, destinado a la venta de gallina, volatería y huevos, mediante el pago de 1,550 pesetas; por doña Ángela Nicolau Mingot, del puesto n.º 658 del Mercado de Santa Catalina, destinado a la venta de buey y ternera, mediante el pago de 1,000 ptas.; por doña Pilar Frías Blas, de los puestos n.º 423-424 del Mercado del Porvenir, destinados a la venta de legumbres y cereales, mediante el pago de 600 ptas. por cada puesto.

## TRANSPORTES

Rectificar el acuerdo consistorial de 28 de marzo último, en el sentido de que la cantidad que ha de ingresar en la Caja Municipal el ingeniero Jefe de los Servicios de Transportes y Circulación, como diferencia de la cantidad percibida y la gastada, es la de 0'45 ptas., en vez de 45 ptas. que, por error, se consignó en el aludido acuerdo.

## PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones siguientes: De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Obras Públicas y Ensanche y de Urbanización, don Antonino Segón Gay y don Marcelino Coll Ortega, respectivamente, interesando que se apruebe el proyecto de canalización de agua para el abastecimiento del grupo noveno del Instituto Municipal de la Vivienda, cuyo presupuesto asciende a 153,216'82 ptas.; que se concierte directamente la ejecución de dicho proyecto con la Sociedad General de Aguas, al amparo de lo dispuesto en los

apartados *b* y *c* del párrafo primero del art. 311 de la Ley de Régimen Local; que el gasto de pesetas 153,216'82, se aplique con cargo a la part. 39 del Presupuesto extraordinario de Modernización, y que se someta esta proposición a la deliberación y acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo segundo del art. 311 de la citada Ley de Régimen Local.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Asuntos Generales, don Juan Torra-Balari Llavallol, interesando que se sitúe en la Caja de Mayordomía Municipal la cantidad de 10,000 pesetas, a disposición del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Asuntos Generales, a fin de atender a gastos ordinarios del Negociado de Reemplazos y Atenciones Militares, los que se justificarán reglamentariamente y pueden aplicarse con cargo a la part. 43 del vigente Presupuesto.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación, don Carlos Pena Cardenal, interesando que se proceda a convocar el oportuno concurso privado para el suministro de ciento cincuenta forrajeras blancas, con destino al personal de la Sección de Tráfico del Cuerpo de la Guardia Urbana; que para la tramitación de dicho concurso privado se aprueben las bases correspondientes, y que se destine al efecto un crédito de 9,750 ptas., que serán aplicadas a la part. 70 del Presupuesto ordinario del corriente año.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, don José Maluquer Cueto, interesando que, de conformidad con el informe favorable del Director general de los Museos Municipales de Arte, se cedan temporalmente pinturas propiedad de los citados Museos, para figurar en la Exposición de Primitivos Mediterráneos que, bajo el patrocinio de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional de España, se celebrará en Burdeos durante el mes de mayo corriente, corriendo a cargo de sus organizadores los gastos de traslado de dichas obras y su reexpedición a Barcelona; que, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección del referido certamen, la tabla de San Jorge, de Jaime Huguet, que figura en la mencionada relación, sólo se preste en el caso de que se obtengan las tablas laterales, que en la actualidad pertenecen a los Museos nacionales de Alemania, y que por el Director general de los Museos Municipales de Arte se tomen las medidas adecuadas al objeto de que el traslado de dichas obras de arte se efectúe con las debidas garantías y previa formalización de una póliza de seguro a cargo de los organizadores de la Exposición.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Transportes, don Luis Rosal Catarineu, interesando que, al objeto de evitar las dificultades que para la circulación ofrecen gran número de kioscos de venta de periódicos en la vía pública al

impedir la visualidad, se proceda, por la Ilustre Comisión de Hacienda, a estudiar el traslado de los que no habiendo terminado el período de concesión, proponga la Ilustre Comisión de Transportes, y a fijar el emplazamiento de aquellos que deban concederse de nuevo, teniendo en cuenta la normalización de la circulación, y que los estudios que ha de efectuar la Ilustre Comisión de Hacienda en virtud del extremo anterior, se efectúen conjuntamente con los de propuesta de unos nuevos modelos para los quioscos de periódicos, y oyéndose, en cada caso, el parecer de los ilustres señores Concejales Delegados de los respectivos distritos.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Transportes, don Luis Rosal Catarineu, interesando que, utilizando la composición que ha servido para publicar en la *Gaceta Municipal* la Memoria sobre municipalización de transportes, con sus planos anexos, se proceda a una edición o tiraje especial de la misma de mil ejemplares, aplicándose el gasto, que se calcula en 12,000 ptas., a «Fondos especiales-Anticipos reintegrables»; que, sin perjuicio de la distribución de dicha edición especial a las personas y entidades que determinen el excelentísimo señor Alcalde y el ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Transportes, se ponga a la venta dicha edición especial al precio de 25 ptas. ejemplar, ingresándose los productos que se obtengan de la venta como reintegro del expresado anticipo, a reserva de formalizar en su día la correspondiente liquidación definitiva de ingresos y gastos por la mencionada edición, y que se faculte expresamente a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Transportes, juntamente con la Intervención Municipal, para organizar la venta de dicha edición por medio de los Cuartelillos de la Guardia Urbana y también por las librerías de esta ciudad, en cuyo caso deberá efectuarse el descuento acostumbrado.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cementerios, don Manuel Sancho Vecino, interesando que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 311, letra *f*, de la vigente Ley de Régimen Local, se adjudique a Industrias Rigau, S. A., la confección y suministro de noventa y siete uniformes completos de verano, para uso del personal de enterramientos, y ciento treinta y nueve uniformes completos de verano, para uso del personal de vigilancia que presta servicio en los distintos cementerios de la ciudad, para ser entregados antes del día 25 de mayo próximo, por un importe total de 60,930 ptas., con cargo a la part. 234 del Presupuesto ordinario.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización, don Marcelino Coll Ortega, interesando que se apruebe el proyecto de instalación de acometidas y baterías de aforo en las viviendas del Grupo 9.º del Instituto Municipal de la Vivienda, cuyo importe asciende a la cantidad

de 384,196'35 ptas.; que se concierte directamente la ejecución de dicho proyecto con la Sociedad General de Aguas, al amparo de lo dispuesto en los apartados *b* y *c* del párrafo primero del art. 311 de la Ley de Régimen Local; que considerándose comprendido el presente proyecto, por adición, en la relación de obras necesarias con motivo del Congreso Eucarístico Internacional, que fué aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión de 4 de abril próximo pasado, el importe de 384,196'35 pesetas, a que asciende el presupuesto de esta obra, se aplique con cargo a la consignación que señale la Ilustre Comisión de Hacienda, y que se someta esta aprobación a la deliberación y acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo segundo del art. 311 de la citada Ley de Régimen Local.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Delegado de Asuntos Generales, don Juan Torra-Balari Llavallol, interesando que se apruebe un crédito de 200,000 ptas., que serán puestas a disposición del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Delegado de Asuntos Generales, para satisfacer los gastos derivados del pago del personal que, en concepto de temporero, presta sus servicios en el Instituto Municipal de Estadística, y que, por no existir partida destinada a este fin en el vigente Presupuesto de Gastos, se aplique la expresada cantidad de 200,000 ptas. con cargo a «Imprevistos» del mismo, estimando que subsistan las causas de carácter excepcional que motivaron idéntico acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión de 31 de enero último, para el pago de dicho personal temporero durante los primeros cuatro meses del año.

— Del ilustrísimo e ilustre señores Tenientes de Alcalde Delegados de Asuntos Generales y de Obras Públicas y Ensanche, don Juan Torra-Balari Llavallol y don Antonino Segón Gay interesando que se destine la cantidad de 343,042'98 ptas., a que asciende el presupuesto formulado para levantar una monumental cruz en el centro de la plaza de Cataluña con el carácter de emblema anunciador del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, y que se apruebe, además, el proyecto formulado, facultándose a la Comisión Especial del XXXV Congreso Eucarístico Internacional para que resuelva en todo lo concerniente en la citada obra, la cual podría llevarse a efecto con cargo a los gastos que para el Congreso Eucarístico Internacional señalen, según consignación que indique la Intervención Municipal, y que se estiman recuperables del presupuesto general de esta obra las cantidades de 50,000 y 17,000 pesetas, referentes, respectivamente, a tubos fluorescentes y a vigas de doble tensión de la expresada cruz.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas y Ensanche, don Antonino Segón Gay, interesando que, en cumplimiento del acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión del día 4 de los corrientes, las obras de pavimentación de la calle de Juan Güell, entre la plaza de Comas y la avenida del Generalísimo Franco, que deben ejecutarse con carácter urgente, para que estén terminadas antes de la celebración del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, se adjudique a la Compañía Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S. A., por la cantidad de 790,209 pesetas, con cargo a la part. 39 del Presupuesto extraordinario de Modernización.



## ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 5 AL 10 DE MAYO

**MATADERO.** — Durante los días que quedan indicados el Matadero Municipal ha facilitado, para el abastecimiento de esta ciudad, 774,178 kilos de carnes, repartidos en la siguiente forma:

**Ganado vacuno.** — Se sacrificaron 1,856 reses, que procedían de Lugo, La Coruña, Lérida, Gerona y de esta plaza. En vivo pesaron 399,572 kilos, y en neto, 216,434, que, junto con los 12 toros, procedentes de lidia, de un peso de 2,942, y las 123 canales recibidas, debidamente refrigeradas, con un peso de 11,776, hicieron un total de 231,152 kilos de ganado vacuno, que representan un aumento de 14,035 con respecto a la semana anterior.

**Ganado lanar y cabrío.** — El total sacrificado fué de 41,453 reses, cuyas procedencias fueron: Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Murcia y Tarragona. En vivo pesaban 804,712 kilos, y en canal, 364,116, a los que, agregando 50,424 que pesaban las 5,803 canales recibidas refrigeradas, suma un total de 414,540, o sean 15,712 más que la semana que antecede.

**Ganado cerdío.** — Se sacrificaron 1,150 cerdos, que procedían de Badajoz, Valencia, Vitoria y de esta provincia. El peso de los mismos, en neto, resultó de 109,331 kilos, que equivalen a 3,718 menos que la semana precedente.

**Ganado equino.** — El número de caballos carnicados fué 141: su peso, en neto, rindió 19,156 kilos, que representa un acrecimiento de 733 si se compara con el conseguido durante el período que antecede.

\* \* \*

El rendimiento total de la matanza durante la semana que nos ocupa sobrepasa al de la anterior en 26,762 kilos.

**FRUTAS Y VERDURAS.** — De los días 5 al 10 de mayo en curso entraron en el Mercado Central de Frutas y Verduras 10.509,709 kilos de artículos, de los cuales corresponden 6.107,571 a verduras y hortalizas, y el resto, o sean 4.402,138, a frutas.

Las alcachofas entradas lo hicieron por un total de 324,600 kilos, cantidad que representa una diferencia en más de 26,260 en relación con las llegadas durante la semana anterior.

Las habas dieron una entrada de 327,360 kilos, con una diferencia en menos, con respecto a la

semana que antecede, de 460,520, y los guisantes, señalaron un decrecimiento en sus arribos de 350,300.

No pasó lo mismo con las judías verdes, que llegaron en cantidad de 901,300 kilos, o sea señalando una ventaja, en relación también con la semana anterior, de 152,100.

El total de patatas entradas arroja una suma de 1.949,825 kilos. Durante el período anterior los arribos señalaron un peso de 1.487,900 kilos, siendo, pues, como puede apreciarse, la diferencia en más, en favor de los días que en la presente información se detallan, de 461,925.

Los tomates entrados dieron un total de 755,175 kilos, con un avance de 420,675.

En frutas se encuentra bien abastecido el mercado, continuando las disminuciones en la entrada de naranjas. Por el contrario, aumentan ostensiblemente los arribos de fresas, fresones, albaricques y cerezas.

Los precios mínimos y máximos de los artículos más corrientes registraron las siguientes oscilaciones:

Las manzanas variedades, de 216'67 y 1,750 subieron a 300 y 2,000 ptas. los 100 kilos; las peras variedades, de 316'67 y 1,616'67 cedieron a 300 y 1,500; los nísperos de Valencia, de 316'67 y 716'67 pasaron a 333'33 y 666'67; los plátanos, de 525 y 722'67 modificaron a 566'67 y 786'67; las naranjas navel, de 266'66 y 700 cambiaron a 300 y 700; los limones, repitieron la cotización anterior de 300 y 450; los fresones del país (por kilos), de 7'33 y 14'17 marcaron 6'83 y 14'17; los tomates de Canarias, persistieron cotizándose de 400 y 700 pesetas los 100 kilos; las patatas bolado, continuaron su cotización entre 50 y 100; las cebollas del país, repitieron los precios de 100 y 200; las habas del país, de 40 y 113'33 modificaron a 40 y 120; los guisantes del país, de 100 y 258'33 subieron a 200 y 300; las alcachofas del país, de 100 y 216'67 subieron, también, a 100 y 250, y las coles del país, de 70 y 100 cedieron a 56'67 y 86'67.

**PESCADO.** — El total de entradas registradas en el Mercado Central asciende a 493,911 kilos, cantidad que se descompone en la siguiente forma: Pescados denominados «finos», 71,748 kilos; pescados conocidos «por corrientes», 395,548, y mariscos y mejillones, 26,615.

«La Banqueta» hizo aportaciones por 81,534 kilos, que, agregados a los antes mencionados, hacen ascender el suministro total de pescado para el consumo de la población a 575,445 kilos, cantidad que, comparada con la obtenida durante la semana anterior, señala una diferencia en menos, en contra del período que se detalla, de 276,449.

En la clasificación por especies se anota: Merluza, 2,132 cajas; pescadilla, 5,477, y sardina, 2,676.

Las zonas productoras que han remitido partidas de más importancia son las que se anotan a continuación: San Sebastián envió 104,646 kilos; Ondárroa, 97,963; Pasajes, 43,216; playa de Barcelona, 38,035; Cambrils, 18,390; Palamós, 15,880; Canarias, 15,840, y Admetlla, 15,335.

Los precios de las especies de más consumo en nuestra ciudad, durante la semana que se informa, alcanzaron los siguientes promedios:

Boga Norte, de 3'50 y 5'75 modifica a 5'50 y 7 pesetas; jurel, de 2 y 2'32 asciende a 3'38 y 4'88; maira, de 1'86 y 4'32 sube a 3'86 y 6'71; merluza Norte con cabeza, de 8'70 y 27 asciende a 10'56 y 26'50; pulpos Norte, de 2'40 y 7'70 suben, también, a 3'88 y 17'60; pescadilla Norte, de 5'91 y 21'91 modifica a 8'46 y 21'66; rape Norte, de 1'90 y 12'93 asciende a 2'56 y 16'58; salmonete Norte, de 7'30 y 25'72 cambia a 9'80 y 25'66; sardina Norte, de 2 y 7 varía a 3 y 6'50 ptas. el kilo.

Durante la semana arribó a nuestro puerto el correo de Canarias «Villa de Madrid», con un cargamento de 91 cajas de pescado vario, predominando los calamares.

El descenso observado durante la semana obedece a la flojedad de entradas de pescado azul, y también a la limitada aportación de Canarias.

Para la próxima semana se espera el correo de Canarias «Ciudad de Sevilla», con un cargamento de 900 bultos de pescado variado con destino a esta plaza. No se tienen noticias de nuevos arribos de dicha procedencia.

Las principales ventas, por clases y cajas, en el Mercado Central, fueron las siguientes:

Atún, 996; besugo, 136; boga, 11; bonito, 7; boquerón, 208; calet, 77; caballa, 332; canana, 335; congrio, 41; corbina, 37; faneca, 433; gallo, 268; jibia, 398; jurel, 287; lucerna, 2; maira, 232; marraco, 4; malva, 11; merluza con cabeza, de procedencia Canarias, 71; ídem íd., de procedencia Norte, 2,061; pescadilla, de procedencia Canarias (grande y mediana), 102; ídem, de procedencia Norte (grande y mediana), 2,716; ídem íd., pequeña, 2,659; mustelo, 1; pagel, 24; pulpos, 454; rape, 888; colas de rape, 305; raya, 14; sardina, 2,676; sonso, 21; viret, 37; calamares, 545; chipirón, 73; cigalas (escamarlans), 1,027; lenguados, 363; langostinos, 507; lobina, 11; gamba fresca, 1,089; salmonetes, 428; pelayas, 245; merluza, de palangre (costa), 32; langosta, 91; colas de lan-

gosta, 1; turbón, 29; rodaballo, 10; burros, 50; huevas, 2; platusas, 19; arañas, 27; salmón, 3; meros, 3; pollas, 6; bacalao fresco, 17; brujas, 33; dentón, 6; brótulas, 8; xucla, 10; castañolas, 14; ratas, 3, y peluts, 12 cajas, respectivamente. En mariscos y mejillones se subastaron 730 bultos.

**NOTAS.** — DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — *Talavera de la Reina.* — Con numerosa asistencia de ganaderos, compradores y ganado se ha celebrado en ésta el primer mercado ganadero del mes actual. La concurrencia de ganado vacuno, por excepción, fué escasa.

Las persistentes lluvias que cayeron desde las últimas horas de la mañana deslucieron el mercado, a pesar de lo cual la animación fué considerable, sobre todo en los sectores de lanar y porcino. No obstante, en el primero de ellos se quedaron sin vender algunas partidas, como consecuencia de la gran cantidad de corderos presentada y de los precios solicitados por los ganaderos, que, aun disminuyendo a lo largo del mercado, no eran considerados remuneradores por carniceros y entradores.

Los precios acusaron bajas para corderos y ganado de cerda, y sostenimiento en las demás especies.

Ganado vacuno del país: Concurrieron 83 vacas, 21 toros, 19 bueyes, 72 novillas, 51 novillos y 82 terneras. Total, 328 cabezas.

Se vendieron bueyes para labor, clase corriente, de cuatro a seis años, de 12,000 a 15,000 ptas. la yunta; novillos domados, de tres a cuatro años, de 5,000 a 6,000 unidad; vacas domadas, de tres a seis años, de 4,500 a 6,500; vacas cerriles, de igual edad, de 4,000 a 6,000; erales, de 350 kilos de peso en vivo, de 4,000 a 4,500; añojos, de 200 kilos de peso en vivo, de 2,500 a 2,700; terneras, de seis meses y 100 kilos de peso en vivo, de 1,200 a 1,300; terneras y añojos para carne, de 12 a 13 ptas. el kilo en vivo, y bueyes de desecho, de 9 a 10, y novillos cebados, de 12 a 13.

Ganado vacuno de raza holandesa, de aptitud lechera: Concurrieron 17 vacas de un año; 19, de dos; 21, de tres; 24, de cuatro; 20, de cinco; 22, de seis, y 18, de siete en adelante; 15 toros y 22 terneros. Total, 178 cabezas.

Se vendieron vacas clase fina, de 3,000 litros de producción anual, de dos a seis años, de 7,000 a 9,000 ptas.; vacas de clase basta, de 2,000 litros de producción anual, de igual edad, de 5,000 a 6,000; añojas, de 3,000 a 4,000; terneras de seis meses, para vida y en buen estado de recría, de 2,000 a 2,500; terneras recién nacidas, hasta quince días, de 800 a 1,200, y vacas de desecho, para carne, de 8'50 a 10 ptas. el kilo en vivo.

Ganado lanar: Asistieron al tesó 2,432 ovejas, 6,492 corderos y 80 carneros. Total, 9,004 cabezas.

Se vendieron ovejas de vientre, entrefinas, de 35 kilos de peso en vivo, de 350 a 400 ptas.; ídem, emparejadas, de 450 a 500; sementales, de 600 a



700 la unidad; ovejas de desecho, de 8'50 a 9 el kilo en vivo, y corderos, de 10 a 11.

Ganado cabrío: Concurrieron 121 cabras, 53 cabritos y 10 machos. Total, 184 cabezas.

Se vendieron cabras de vida, clase corriente, tipo de carne, de 35 kilos de peso en vivo, de 250 a 300 pesetas; ídem, con cría, de 450 a 550; cabras viejas, para carne, de 7'50 a 8 ptas. el kilo en vivo, y cabritos, de 10 a 11.

Ganado porcino: Concurrieron 542 cabezas, de uno a tres meses, y 735, mayores de tres meses. Total, 1,277 cabezas.

Se vendieron cerdos de destete, de 150 a 200 pesetas; ídem, de cuatro meses, de 275 a 300; ídem, de seis meses, de 450 a 500; de un año, de 800 a 850. En general se operó de 18 a 28 pesetas el kilo en vivo.

Ganado mular: Asistieron 63 mulas, 52 machos, 73 muletas y 42 muletos. Total, 230 cabezas.

Se vendieron mulas corrientes, de quince años en adelante, de 3,000 a 5,000 ptas.; de doce a quince, de 4,000 a 7,000; de diez a doce, de 6,000 a 9,000; de cuatro, de 12,000 a 15,000; de tres, de 14,000 a 18,000; de dos, de 9,000 a 13,000, y de un año, de 5,000 a 7,000. Los machos mulares suelen desmerecer, en relación con las mulas de igual alzada y edad, en un 15 ó 20 por 100, según sean burreños o yeguatos.

Ganado caballar: Asistieron 65 yeguas, 76 caballos, 41 potras y 37 potros. Total, 219 cabezas.

Se vendieron yeguas de tipo corriente, de 1'47 metros de alzada, de cuatro a siete años, de 9,000 a 11,000 ptas.; potras, de tres, de 8,000 a 10,000; potras, de dos, de 7,000 a 9,000; potras, de uno, de 6,000 a 8,000; caballos corrientes, de tres a seis años y 1'47 metros de alzada, de 5,000 a 7,000; potros, de dos, de 3,000 a 5,000, y potros, de uno, de 2,000 a 3,500.

Ganado asnal: Concurrieron 93 burras, 85 burros, 67 buchas, 53 bucheros y 6 muletos burreños. Total, 304 cabezas.

Se vendieron burras de vientre, bien conformadas, de 1'30 metros de alzada y de tres a siete años, de 4,000 a 6,000 ptas.; de dos, de 3,000 a 5,000, y de uno, de 2,000 a 3,000; burros, de 1'13 metros de alzada, de calidad muy mala, de cuatro a siete años, de 1,500 a 2,500; de dos a tres, de 1,500 a 2,000, y de uno, de 1,000 a 1,500; burros capones, de tres años, de calidad regular, de 4,000 a 5,000; de dos, de 3,000 a 4,000, y de uno, de 2,000 a 3,000 pesetas.

Equinos para carne, de 3 a 4'50 ptas. el kilo en vivo.

*Granollers.* — En la quincena del 18 de abril al 1.º de mayo las variaciones han sido de poca importancia, aunque el interés se ha centrado en la reacción del mercado ante la libertad de comercio del ganado vacuno últimamente decretado. De mo-

mento, en los terneros, la baja conseguida en el mercado del día 17 de abril, con cotizaciones hasta las 27 y 31 ptas., según la clase, se ha perdido nuevamente, y el precio ha pasado de nuevo a ser de 30 a 36 ptas. el kilo en canal, según la clase y condiciones. Asimismo, el kilo de vaca en canal ha aumentado 1 pta. por kilo, habiendo cerrado en los dos mercados semanales a 26. En cuanto a los terneros de nacimiento, el aumento sufrido en la pasada quincena ha persistido, y se cotizaron a 1,000 ptas. la unidad por término medio.

En relación a estos precios ganaderos cabe indicar los que los tablajeros tienen establecidos. Señalan tres categorías: La carne para biftec, a 50 pesetas el kilo; para estofado, a 40, y la de «olla», a 30 y 20, según el tipo.

En el ganado porcino se ha mantenido la baja que se había señalado anteriormente. Se pagaron los cerdos, en canal, a 25 ptas. el kilo, y a 19, en vivo; los nodrizos se cotizaron, como es natural, según tamaño, clasificándose así: los de 30 kilos, a 950 pesetas; los de 40, a 1,150; los de 50, a 1,300; los de 60, a 1,440, y los de 70, a 1,680.

Para los animales de corral también se ha señalado una baja paulatina, pero lo más sobresaliente es la relativa estabilidad del precio de los huevos, que, al ser más abundante y barata la carne de las diferentes clases (la de oveja, a 30 pesetas el kilo), no ha hecho subir tanto la demanda de huevos como en años anteriores. Así, éstos han continuado a 17 y 19 ptas. la docena. Los pollos se han vendido a 60 y 125 ptas. el par; las gallinas, de 90 a 175; los patos, de 90 a 125, y los conejos, muy abundantes, de 30 a 60.

El campo continúa con el buen aspecto en toda la comarca, prometiendo una buena cosecha. Ninguna helada tardía, tan temible en el mes de abril, ha perjudicado a las viñas. Los forrajes son abundantes. La producción de leche es, asimismo, próspera.

*Palma de Mallorca.* — Durante la segunda quincena del pasado mes de abril han regido, en el mercado al detall de esta ciudad, los precios que a continuación se detallan:

Pollos, a 24 ptas. el kilo; gallinas, a 22; conejos, a 10'50; ternera, sin hueso, a 28; lanar, con hueso, a 26; carne de caballo, a 14; cebada, a 3'50; arroz, a 7; sobreasada superior, a 35; manzanas, a 12; naranjas, a 6; plátanos, a 9; almendras, a 19; ganado vacuno, a 23, en canal; lanar, a 12, íd. (vivo); cerda, a 37, íd. (cerdos recia); coles, a 1 peseta el kilo; habas, a 0'80; guisantes, a 2'50; huevos, a 10 la docena; leche (al público), a 2'50 el litro; mantequilla, a 50 el kilo; manteca de cerdo, a 20; salmonetes, a 20; sardina, a 4, y caramiel, a 5.

*Gerona.* — Pocas variaciones se han observado en el mercado al detall de artículos comestibles du-

rante la segunda quincena del pasado mes de abril, como podrá observarse por los precios que siguen a continuación:

Las coles se han pagado de 1 a 3 ptas. el kilo; la coliflor, también de 1 a 3; las espinacas, a 2; las habas, a 1; los guisantes, a 1,60; las cebollas (manojo), a 1 pta., y los ajos tiernos, 1 pta., asimismo, el manojo.

Los huevos se han detallado a 17 ptas. la docena; el jamón, a 100 ptas. el kilo; la leche, a 3'55 el litro; la mantequilla, a 60 el kilo; la manteca de cerdo, a 32; la merluza, a 30; los pulpos, a 29; la pescadilla, a 38; el barat, a 10; las patatas tiernas, a 2'50; los ajos secos, a 4; las almendras, a 7; las

avellanas, a 7; las nueces, a 8; los higos, a 8; las pasas, a 11; ganado vacuno, a 18; íd. lanar, a 26; íd. cerda, a 24, e íd. equino, a 10.

Las manzanas se han detallado a 10 ptas. el kilo; las peras, a 15; las naranjas, a 5, y los plátanos, a 8.

El trigo se paga a 4'30 ptas. el kilo; el maíz, el centeno y la cebada, también a 4 ptas. el kilo; el arroz y las judías, a 6; las lentejas, a 5, y los garbanzos, a 7.

La carne de buey se detalla a 18 ptas. el kilo; la de ternera, a 26; la lanar, a 31; la de cerdo, a 28, y la de caballo, a 10. Los pollos, a 29 ptas. el kilo; las gallinas, a 26, y los conejos, a 20.

## PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se consignan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan:

### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

#### MES DE MAYO

DÍA 2. — Circular de la Dirección general de Administración Local aprobando permuta de cargos entre los Secretarios municipales que se citan.

### BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

#### MES DE ABRIL

DÍA 28. — Circular del Gobierno Civil referente al cumplimiento del traspaso al Instituto Nacional de Estadística de los Servicios de Ficheros Provinciales de Abastecimientos y Delegaciones locales.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que se halla expuesto el proyecto de rectificación de alineaciones del paseo de Santa Coloma, desde la carretera de Ribas hasta el término municipal de la ciudad, que ha sido sugerido por la Comisión de Ordenación Provincial.

— Providencias del Ayuntamiento citado declarando incursos en apremio a diferentes deudores morosos por el arbitrio sobre multas de obras correspondiente al ejercicio de 1951; derechos de obras correspondientes a 1951; permisos de instalaciones correspondientes a los ejercicios de 1944 y 1951, y permisos de obras de los años 1944, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950 y 1951.

— Anuncios del Tribunal de lo Contencioso Administrativo haciendo saber que han sido interpuestos recursos, por parte de doña Teresa Agustí Framis, contra la sentencia del Tribunal Económico Administrativo referente a débitos de apremio dimanante del arbitrio de plusvalía, liquidados por el Ayuntamiento de Barcelona; por éste, contra la sentencia del mismo Tribunal sobre arbitrios que pueden gravar los letreros de los estancos, y por don José Cantanys Coll, contra la resolución del repetido Tribunal desestimando reclamación interpuesta contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Barcelona, relativo a cuota del impuesto de lujo.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que se halla de manifiesto el expediente de declaración de sobrante de una parcela de terreno procedente de la suprimida calle de Mandri.

— Anuncio del Gremio fiscal de Cooperativas convocando asamblea de contribuyentes para el día 9 de abril, para tratar de la exacción del impuesto de lujo.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona haciendo saber que, por extravío, solicita doña Luisa Moreno Pérez un duplicado del título de un nicho del Cementerio de Las Corts, librado a nombre de don Ramón Mata Mir.

— Edictos de la Delegación de Reclutas del Distrito VII en los que se llama a los padres respectivos de los mozos Jorge Blasi Altimir, Francisco Ciurana Martínez, Antonio Cortés Castany, Eduardo Cuartero García, Jesús Escosa Ibáñez, José Giralt Badía y Manuel Gonzalvo Esquius, y de la del Distrito IX, emplazando a Antonio Ibáñez Martínez, hermano del mozo Miguel Filloi Martínez, por se-

guirse a todos los indicados mozos expediente de prórroga de primera clase.

DÍA 29. — Circular de la Dirección general de Administración Local nombrando Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local interinos.

— Edictos de la Delegación de Reclutas del Distrito VII llamando a los padres respectivos de los mozos Salvador Guivernau Mans, Julio Herebero Rafecas, Manuel López Yepes, Juan Martín Parrón, Miguel Marsal Vallet, José María Nisa Magías, José Reyes Serra, Andrés Roé Piqué, Juan Segarra Tena, Santiago Arís Alcina, Felipe Camats Piñol, Agustín Costa Amill y José Ventura Balaguer.

— Anuncio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo participando que ha sido interpuesto recurso, por parte de don Martín Roca Soler, contra la resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo sobre impuesto de plusvalía de un inmueble de la calle de Balmes, números 374 y 376.

DÍA 30. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que se halla expuesta la modificación de las Ordenanzas municipales, referente a la apertura de nuevos establecimientos de venta al público de despojos comestibles.

#### MES DE MAYO

DÍA 1. — Circular de la Dirección general de Administración Local resolviendo el concurso convocado para la provisión en propiedad de plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, y designando, con carácter definitivo, a los señores que se relacionan para las plazas que se citan.

— Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona haciendo saber que se halla sujeta a información pública la concesión de una línea regular de servicio público de transporte de mercancías, por carretera, entre Barcelona y Mataró, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de Barcelona.

DÍA 2. — Decreto del Ministerio de la Goberna-

ción por el que se modifican las categorías en el Cuerpo de Interventores de Fondos de Administración Local de Madrid y Barcelona.

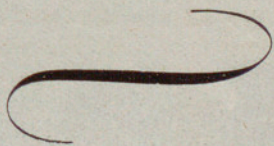
— Anuncios del Tribunal de lo Contencioso Administrativo participando que ha sido interpuesto recurso, por parte de don Vicente Murja Planella, contra la resolución dictada por el Ayuntamiento de Barcelona declarando afectas a determinado convenio sobre compensaciones las fincas propiedad municipal procedentes de las expropiaciones para emplazamiento en Collblanch del Parque de Automovilismo Militar, y por parte de don Antonio Cascales Febrero, contra la resolución dictada por la Comisión Municipal Permanente del propio Ayuntamiento con referencia a la situación de la tubería monolítica que ocupa el subsuelo de la finca del recurrente, sita en la calle de Entenza, junto a la avenida de la Infanta Carlota.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona manifestando que don José Girona Martínez ha solicitado un duplicado del título de un nicho del Cementerio de Las Corts librado a nombre del mismo solicitante.

DÍA 5. — Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas participando que ha sido pedida la concesión de una línea regular de transporte de mercancías, por carretera, entre Barcelona y Dos Caminos, por Vitoria y Lérida, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de esta capital.

— Anuncio del Tribunal Contencioso Administrativo haciendo saber que ha sido interpuesto recurso contencioso administrativo por parte de Beristain, S. A., contra la resolución dictada por el Ayuntamiento de esta capital sobre instalaciones comerciales en el n.º 31 de la calle de la Cruz Cubierta.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona manifestando que diferentes personas han solicitado traspaso de derecho funerario en los Cementerios de la ciudad, entre las cuales, don Lorenzo Pujol Castells pide duplicado de un nicho del Cementerio de Las Corts, extendido el documento a la denominación de don Paladio Pujol.



# NOTAS INFORMATIVAS

## La Cruz Monumental de la plaza de Cataluña

Se celebró, en el centro de la plaza de Cataluña, un magno acto preparatorio del XXXV Congreso Eucarístico Internacional. Desde mucho antes, las aceras de la plaza estaban abarrotadas de público, así como los balcones y terrazas de los edificios vecinos, muchos de los cuales encendieron iluminaciones que prestaron gran brillantez al encuadre de la ceremonia. Se dispusieron también servicios de altavoces, para que los millares de espectadores pudiesen seguir los parlamentos y los detalles del acto.

Reunieron en el centro de la plaza, entre otras autoridades y personalidades, el Secretario general del Gobierno Civil, señor Segura Lago, en representación del señor Acedo Colunga; el Gobernador militar de la plaza y provincia, General Coco Rodríguez; el General jefe de la zona de la Guardia Civil, señor Pastor; los Generales Poig Mora y Caballero; el Presidente de la Audiencia, señor Castello Madrid, con el Fiscal, se-

ñor Gonzalvo; el Vicepresidente de la Diputación, en funciones de Presidente, señor Fernández Ramirez; el Comandante Echave, en nombre del Jefe del Sector Naval; el Vicario general de la diócesis, doctor Serra Puig; el Delegado de Hacienda, señor Laborda; el de Industria, señor de las Peñas, con el Secretario de la Delegación, señor García Martí; el Delegado del Ministerio de Información y Turismo y Vicerrector de la Universidad, doctor Iglesias Santos, con el Secretario de la Delegación, señor Vila Fradera; el Jefe superior de Policía, señor Albert Rodríguez; el Administrador de Correos, señor Granda; el Jefe de Telégrafos, señor Bueno, y el Subjefe provincial del Movimiento, señor Solano.

La Corporación municipal, organizadora del acto, estaba representada por el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro, con el ilustre Secretario, señor Serrallonga, y los ilustres Concejales señores Rosal, Coll, Casanova, Gil-Senis, Pena Cardenal, Jaumar de Bofarull, Carballo, Pérez Rosales, Ibáñez Farrán, Torralbali, Roger Gallés, Segón, Torras

Ventosa, Compte Pi y Tous Caballé; el Jefe de Ceremonial, señor Gómez del Castillo, y el de la Guardia Urbana, señor Vendrell.

Asistieron, también, representaciones consulares, entre las cuales figuraban el Cónsul de los EE. UU., señor Brown; el de la Argentina, señor Varni, con el Canciller, señor Loredo; el de Rumania, señor Bonet; el de la República Dominicana, señor Figuero; el del Uruguay, señor Previtali; el de Francia, señor Perier, y otros.

Las citadas personalidades recibieron y cumplieron al Capitán general, Teniente general don Juan Bautista Sánchez González, que llegó a las ocho de la tarde, y pocos minutos después, al Obispo de la diócesis, doctor Modrego Casaus, quien llegó acompañado del Presidente del Consejo Diocesano de Acción Católica, señor Udina; del Canónigo doctor Vilaseca; del Párroco de Santa Ana, doctor Pujol, y del Presidente de la Comisión de Hospedajes del C. E. I. y ex Teniente de Alcalde, don Federico Amat.

A continuación, las autoridades y personalidades se situaron en el estrado dispuesto al efecto. Antes de que diera comienzo el acto, y exactamente a las ocho y diez, se encendió la vistosa iluminación de la cruz monumental, erigida en el centro de la plaza, que es de luz indirecta en el pedestal y fluorescente en la cruz que lo remata. El momento fué de espectacular belleza, que los millares de espectadores saludaron con una cerrada ovación.

Extinguida ésta, pronunció un parlamento el señor Udina, Presidente del Consejo Diocesano de A. C.

Hizo luego uso de la palabra el Alcalde de la ciudad, don Antonio María Simarro, quien pronunció las siguientes palabras:

«Dentro de pocos días va a comenzar el Congreso Eucarístico Internacional que todos esperamos. Es la segunda vez que a España se le confiere el honor de ser sede de un Con-



El excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro, hablando en el acto preliminar del Congreso Eucarístico Internacional

(Foto Domínguez)

greso Eucarístico Internacional y la primera que tal honor corresponde a nuestra ciudad. Barcelona, ciudad católica, cosmopolita y española, siente profundamente tal honor. En nombre de Barcelona levanto mi voz para expresar estos sentimientos. Barcelona se ofrece al C. E. I., porque es ciudad católica en su tradición milenaria y en su actualidad espléndida; porque en este equilibrio y ponderación mediterráneos, que constituyen el complejo de nuestra ciudad, predomina el sentimiento religioso.»

Aludió a continuación a la vibración que se experimenta en la ciudad ante el magno acontecimiento, y que, a fuer de cosmopolita, Barcelona interpreta la Catolicidad como convivencia de todas las gentes de todas las razas y acoge de modo permanente a cuantos vengan a ella con espíritu de buena voluntad, máxime en ocasión como ésta, en que acuden para honrar a Dios, en quien se realiza la más sublime unión entre los hombres. Se refirió luego a la síntesis de la Catolicidad y la universalidad que distingue a España, sobre todo en los momentos culminantes de su historia, y terminó diciendo que «Barcelona se ofrece al Congreso, ofrece sus calles, sus plazas, sus edificios. Para satisfacer esta responsabilidad así a su responsabilidad ante Dios, ante España, el Caudillo y el mundo. Para satisfacer esta responsabilidad se necesita voluntad firme de proseguir el camino de nuestro engrandecimiento, para cumplir la misión de la ciudad de proporcionar bienestar a sus habitantes, gloria a España y enaltecimiento a la Religión.»

El señor Simarro fué muy aplaudido al final de su alocución.

Al disponerse a dirigir la palabra al innumerable auditorio, el doctor Modrego fué calurosamente aplaudido por el público, y correspondió con su bendición a las ovaciones. Terminadas éstas, comenzó expresando su gratitud por la colaboración de las autoridades y del pueblo de Barcelona en el C. E. I. «Barcelona — manifestó — ha llenado al mundo de su nombre y de su empresa. Los millares de cartas que se reciben en el Congreso demuestran el entusiasmo congresista y la admiración por Barcelona». Dijo luego que nuestro Congreso será, entre todos los habidos, el que mayor número de extranjeros acoja. Este triunfo demuestra la pujanza de la ciudad y la fina sensibilidad con que sabe amar, creer y sentir. Se refirió



El ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo, doctor don Gregorio Modrego, en la ceremonia inaugural de la Cruz de la Plaza de Cataluña

(Foto Domínguez)

luego al brillante acto escolar celebrado por la mañana en la misma plaza de Cataluña, y al ejemplo que va a dar al mundo nuestra ciudad, profundamente acogedora y profundamente católica. Los días que vivimos — prosiguió — son de opresión del espíritu por la materia. Esta cruz que se alza en el centro de los afanes materiales de la ciudad simboliza que ésta ha exteriorizado que sobre los mismos prevalecen sus impulsos espirituales, como prevalece el amor sobre el odio y la paz sobre la guerra.

Señaló más tarde que el objeto del Congreso es demostrar que mientras Cristo no entre en las almas y el mundo se acoja a la protección del azul manto de la Virgen, no habrá unidad, ni amor, ni paz. La ira de Dios, ofendido por tantos pecados, exige que la humanidad ponga en la balanza de su justicia un peso enorme de méritos. Hace ya muchos meses que este Congreso ha suscitado oraciones y sacrificios que están abriendo sobre la ciudad la bendición de los cielos e inclinando al Señor a la misericordia. Ello nos ha de hacer bendecir a las almas que ofrecen sus dolores por la redención de la humanidad a través del Congreso. «Ante esta grandeza espiritual, dejemos a nuestros enemigos que digan lo que quieran y que proclamen que a nosotros nos inspiran otros fines — concluyó —. El único que nos mueve es proclamar que Dios está sobre todo, y que el amor prevalece sobre los odios y la paz sobre la lucha.»

Una enorme ovación cerró las palabras del Prelado.

Cerró el acto la interpretación del Himno del Congreso por la Schola Cantorum del Seminario y el Orfeón Laudate, dirigido por el maestro Colomer de Romero, acompañados por la sección de instrumentos de viento de la Orquesta Municipal, dirigida por el maestro Bonell Chanut, que fué coreado por la inmensa multitud. A continuación se ejecutó el himno nacional, que fué escuchado en religioso silencio y aplaudido a su terminación.

El Prelado y las autoridades fueron entusiásticamente ovacionados cuando se retiraron por entre la multitud.

#### Médicos extranjeros en el Ayuntamiento

Los médicos cirujanos extranjeros que se hallaban en Barcelona de paso para Madrid, para participar en el Congreso Internacional de Cirugía que se celebrará en la capital del Reino, visitaron la Casa de la Ciudad, acompañados del Presidente del Colegio de Médicos, doctor García-Tornel; los doctores Soler y Roig y Bastos, y otras personalidades.

Los visitantes, la mayor parte de los cuales iban con sus esposas, recorrieron los salones y principales dependencias, acompañados de los ilustres Tenientes de Alcalde doctor Rosal Catarineu y señor Jaumar de Bofarull.



El excelentísimo señor Alcalde accidental, don Alfredo de Casanova, dando la bienvenida a los miembros del Congreso Internacional de Cirugía

(Foto Domínguez)

En el Salón de Ciento saludó a los cirujanos extranjeros el excelentísimo señor Alcalde accidental, don Alfredo de Casanova, quien les dió la bienvenida, diciéndoles que el Ayuntamiento y la ciudad los reciben con los brazos abiertos. El doctor Soler y Roig tradujo las palabras del señor De Casanova, que fueron recibidas por los visitantes con grandes muestras de afecto.

Los cirujanos extranjeros fueron obsequiados con un vino de honor, y las señoras, con ramos de flores.

#### Operación al ilustre señor don Alfredo de Casanova

Reanudó sus actividades el Primer Teniente de Alcalde, ilustre señor don Alfredo de Casanova, después de haber sido felizmente intervenido con el más lisonjero éxito, en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, por el eminente oftalmólogo doctor don Juan Rubió Sans.

#### Exposición de Rosarios

En el Palacio de la Virreina se inauguró la Exposición de Rosarios e Iconografía de la Virgen de Montserrat, organizada por Amigos de los Museos, como aportación al ciclo de exposiciones de arte que se celebran en Barcelona con motivo del XXXV Congreso Eucarístico Internacional.

Asistieron al acto el ilustre Teniente de Alcalde Delegado de Cultura señor Maluquer; el Diputado provincial señor Sedó Peris-Mencheta; el Presidente de Amigos de los Museos, señor Casas Abarca; el Director del Museo Diocesano, reverendo doctor Trens; el señor Alavedra, propietario de la colección de rosarios que figuran en la exposición; el Jefe de Cultura del Ayuntamiento, señor Millet, y otras personalidades.

El doctor Trens pronunció unas palabras, explicando el alcance de la Exposición, y el señor Maluquer declaró inaugurada la Exposición.

#### Las obras de transformación en subterráneo del ferrocarril de Sarriá a Barcelona

En la madrugada del 11 al 12 de mayo, el servicio de ferrocarril de Sarriá a Barcelona, en el tramo comprendido entre las estaciones de Muntaner y Sarriá, dejó de prestarse por las vías provisionales de superficie. En lo sucesivo se realizará por los nuevos túneles y estaciones subterráneas construídas por el Ayuntamiento de Barcelona.

Este hecho señala una fase ya prevista de las obras de aquel ferrocarril, y, al mismo tiempo, una mejora ciudadana cuya trascendencia está patente.

Por su importancia para la ciudad de Barcelona la Alcaldía ha creído conveniente resaltarlo como merece,

puesto que con ello quedan de hecho suprimidos la totalidad de los pasos a nivel, presentes y futuros de este ferrocarril en las urbanizaciones de aquella zona, finalidad primordial perseguida con estas obras; se podrán incrementar con mucha mayor facilidad los trabajos de urbanización, y desde luego se urbanizará rápidamente el tramo de la vía Augusta objeto del proyecto que, a tal efecto, fué aprobado por la Corporación municipal en 28 de septiembre del pasado año, previa su exposición al público, y en cuyo proyecto se resuelven satisfactoriamente los problemas que se plantean a causa de las diferencias de rasante con que han sido urbanizadas las dos zonas contiguas al ferrocarril.

Nuestra ciudad, por consiguiente, puede y debe sentirse satisfecha por este acontecimiento, que representa el principio del fin de lo que ha constituido una verdadera pesadilla de Barcelona y de sus Ayuntamientos, entre los cuales hay que rendir en esta ocasión un recuerdo y un homenaje de gratitud al que venturosamente regía los destinos de la ciudad en el año 1924, al frente del cual figuraba el señor Barón de Viver, iniciador y propulsor de esta magnífica obra, que tantas y tan inmensas ventajas ha reportado y reportará a nuestra querida Barcelona.

Tampoco debe silenciarse en este momento la gratitud que la ciudad ha de sentir hacia los organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas y hacia este mismo Ministerio, hoy con tanto acierto regido por el Conde de Vallengano, ya que desde los sucesivos Ministros hasta los funcionarios de la División Inspectora de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, han prestado siempre una colaboración de inapreciable valor y eficacia, que ha hecho posible el llegar al momento feliz de hoy.

Otra de las ventajas de importancia que se obtendrá con la transformación en subterráneo de aquel tramo de ferrocarril, es el poder iniciar los trabajos de instalación de vías, línea aérea y demás elementos necesarios para la explotación ferroviaria en los túneles construídos por el Ayuntamiento a lo largo de la calle de Balmales, en el tramo comprendido entre la avenida del Tibidabo y la estación de Gracia del Ferrocarril de Sarriá, pues para estas instalaciones, además de utilizarse toda la organización técnica e industrial que durante estos

Un detalle de la Exposición de Rosas examinado por el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro, acompañado del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Carlos Pena Cardenal →



Las autoridades municipales recorriendo las instalaciones de la Exposición de Rosas en el Parque de la Ciudadela ←

El público entrando en la Exposición de Rosas →  
(Fotos Domínguez)





Un momento del acto inaugural de la Oficina Municipal de Turismo  
(Foto Domínguez)

últimos meses ha sido consagrada por entero a las obras del ferrocarril de Sarriá, se podrá emplear gran parte del material ferroviario de la actual explotación del ferrocarril que por su estado de conservación permita ser usado nuevamente para los túneles del Tibidabo, siendo de esperar que, en un plazo no superior a un año, pueda ponerse en explotación este ramal del Tibidabo, con la consiguiente mejora en las comunicaciones que se establecerán en la zona superior de la calle de Balmes con el centro de la ciudad.

La Alcaldía de Barcelona tuvo una especial satisfacción en poner en conocimiento del público lo anteriormente expuesto, y hacer constar, al mismo tiempo, la eficaz ayuda que en todo momento ha prestado a estas obras la Compañía explotadora del ferrocarril, que ha dado las facilidades necesarias para que el Ayuntamiento, dentro de sus posibilidades económicas, haya podido realizar estas obras que tanto beneficio reportan para la urbanización de un importante sector de la ciudad y para las comunicaciones urbanas de las barriadas de Sarriá, Tres Torres, Bonanova y San Gervasio con el centro de la ciudad.

Volumen de obra realizada en el Ferrocarril de Sarriá: Excavación, 708,000 metros cúbicos; hormigón, 214,000.

Consumo de materiales principales: Cemento, 65,000 toneladas; hierro, 2,660; arena, 90,000 metros cúbicos; grava, 170,000.

Con la ejecución de estas obras ha quedado transformada en subterráneo una longitud de cerca de 4,500 metros de vía doble, la cual se ha construido totalmente nueva, sobre explanación de balasto y traviesas, línea aérea de alimentación, aparatos de vía, enclavamientos y señales, alimentación e instalaciones auxiliares de alumbrado, teléfonos, etc.

Las obras se han realizado en dos etapas: La primera, iniciada el año 1925, quedó interrumpida al advenimiento de la República.

Reanudadas las obras en abril de 1947, se ha venido trabajando en ellas hasta el momento presente.

### Inauguración de la Oficina Municipal de Turismo

Fué inaugurada la Oficina Municipal de Turismo, instalada en el subsuelo de la plaza de Cataluña, junto a los locales de la Jefatura de la Guardia Urbana. Asistieron al acto los ilustres Tenientes de Alcalde señores Torra-Balari, Segón, Baixas de Palau, Rosal y Pena; Diputado provincial señor Sedó Peris-Mencheta; ilustres Concejales señores Pérez Rosales, Tous y Valldeperas; Delegado del Ministerio de Información y Turismo, doctor Iglesias, con el Secretario del mismo departamento, señor Vila Fradera; Director del Instituto Municipal de Estadística, señor Cramouse; Jefe accidental de la Sección de Gobernación, señor Verdós; Director del Archivo Histórico Municipal e Instituto de Historia de la Ciudad, señor Durán y Sanpere; Delegado de la Alcaldía, señor Ribé, y otros altos funcionarios municipales y representaciones.

Bendijo la nueva Oficina el Párroco de Santa Ana, reverendo monseñor doctor Miguel Pujol, y seguidamente, el ilustre Teniente de Alcalde Delegado de Asuntos Generales, señor Torra-Balari, pronunció unas breves palabras en nombre del Alcalde, señalando la creciente importancia que el turismo está alcanzando en nuestra patria, y concretamente en Barcelona, con motivo de la celebración del Congreso Eucarístico y la Feria de Muestras. Habló de la valiosa misión que incumbe a la Oficina Municipal de



Bendición de la nueva Oficina Municipal de Turismo en la Plaza de Cataluña  
(Foto Domínguez)



Turismo, en colaboración con los demás organismos similares de la ciudad, para fomentar el turismo, y terminó agradeciendo la colaboración de sus compañeros de Consistorio y de los funcionarios municipales que han intervenido en la creación y puesta en marcha de las nuevas dependencias municipales, dedicadas al mejor servicio de Barcelona y de España.

Después del discurso del señor Torra-Balari, las autoridades e invitados admiraron la acertadísima disposición y ornamentación de la Oficina, cuyas paredes están decoradas con pinturas murales alegóricas de los monumentos y lugares de más atractivo turístico de Barcelona, Madrid, Sevilla y otras ciudades españolas, originales del artista señor Martínez Surroca. A disposición de los visitantes se hallan planos, folletos y publicaciones de información turística editados por el Ayuntamiento.

#### El paso de los bomberos

La Tenencia de Alcaldía Delegada de Gobernación impuso una multa de 500 ptas. al conductor de la camioneta matrícula B-6534, don Juan Montaña Escanilla, por haber infringido el art. 546 de las Ordenanzas municipales, que ordena respetar las señales acústicas del Servicio de Extinción de Incendios, deteniéndose y dejando paso libre a los bomberos.

#### Estancia de un ex ministro francés

Estuvo en la Casa de la Ciudad, el ex Ministro francés senador M. Henri Longchambon, acompañado del miembro del Consejo Superior de los Franceses del Extranjero, M. Paul Foret.

#### Los nadadores de Hannover

Visitaron la Casa de la Ciudad los nadadores del equipo de Hannover, Sport Verein Wasserfreunde, con el Presidente de la Federación Alemana de Natación, señor Bernhard Baier, acompañados del Vicepresidente y el Secretario del Club de Natación Barcelona, señores Gibert y Cladellas, y algunos nadadores españoles.

Los visitantes fueron recibidos por el ilustre Teniente de Alcalde delegado de Deportes, señor Pena Cardenal; el ilustre Concejal señor Torras Ventosa, y los Secretarios de la



Clausura de la Semana Mundial de Publicidad en el Salón de la Reina Regente  
(Foto Domínguez)

Ponencia de Deportes, señores Mendoza y Espinós, quienes los acompañaron a recorrer los salones y principales dependencias de la Casa.

En el Salón de la Reina Regente, el señor Pena dió, en alemán, la bienvenida a los deportistas germanos con palabras llenas de afecto y de amistad, y el Presidente de la Federación Alemana de Natación, señor Baier, y el capitán del equipo, señor Andrä, le contestaron agradeciendo las atenciones recibidas durante su permanencia en nuestra ciudad.

Luego, los visitantes fueron obsequiados con un vino de honor, y el señor Pena les hizo entrega de unos ejemplares del libro *La Casa de la Ciudad*.

#### Decomisos en el Distrito V

Durante el pasado mes de abril, la Guardia Urbana del Distrito V procedió a la recogida de los siguientes artículos de vendedores ambulantes: 153 kilos de verduras, 16 manojos de cebollas, 28 kilos de limones y ajos, 539 manojos de flores, 3 kilos de chocolate y turrónes, 26 paquetes de teas, 8 kilos de pastas dulces, membrillo y caramelos; 88 unidades de pan de racionamiento y panecillos blancos, 16 unidades de pan de munición, 1 kilo de embutido, 20 de bacalao, 11 de pescado, 6 cestas y 65 paquetes de tabaco, 5 cajas de cerillas y 2 libritos de papel de fumar.

Estos géneros, por orden del Concejal delegado, ilustre señor don José

Tous Caballé, fueron distribuidos entre distintos centros benéficos del distrito.

#### Recordatorio de las Ordenanzas Municipales

En una nota de la Alcaldía se ha recordado al vecindario que los artículos 337, 351 y 354 de las Ordenanzas municipales prohíben depositar escombros y desperdicios en las calles y solares, poner a secar o tender ni sacudir ropas en balcones o ventanas, excepto de seis a siete de la mañana, en verano, y de siete a ocho, en invierno. Se entiende como verano la temporada que empieza el 1.º de abril y termina el 1.º de octubre.

Ante la inminencia del próximo Congreso Eucarístico Internacional, se cursaron las órdenes oportunas a la Guardia Urbana para que sancione a los infractores.

El Ayuntamiento espera del espíritu cívico de los ciudadanos barceloneses que, ante una ocasión como la expuesta, pondrán de su parte el esfuerzo preciso para que, coadyuvando a la labor municipal, cuantos visiten nuestra ciudad se lleven de ella una impresión inmejorable.

#### Dirección única en la plaza de Cataluña

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión de Transportes, las calzadas de la plaza de Cataluña,

lado mar, serán de dirección única entre las Ramblas y la avenida de la Puerta del Angel, en este mismo sentido, autorizándose el establecimiento en media batería junto a la acera del Banco de España.

### Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

DÍA 12 DE MAYO. — Se bendijo el altar mayor de la Iglesia de San Vicente de Sarriá. Asistió el ilustre Concejal señor Ibáñez Farrán, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Weber.

— En la Iglesia de los Padres Carmelitas se dijo un solemne oficio con motivo de la festividad de Santo Domingo de la Calzada. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Compte Pi, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

DÍA 14. — En el Aula Magna de la Universidad tuvo lugar el acto de imposición de la insignia de la encomienda de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al doctor don Agustín Casanova, pbro., catedrático de Filosofía del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer». Asistió el ilustre Concejal señor Ibáñez Farrán, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

DÍA 15. — En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebró un solemne oficio organizado por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de San Martín de Provensals. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Compte Pi, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

— En la Iglesia del Pino se rezó un solemne oficio con motivo de la festividad de San Isidro, organizado por el Instituto Agrícola Catalán de

San Isidro. Asistió el ilustre Concejal señor Pérez Rosales, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Weber.

— En la Real Academia de Ciencias y Artes se celebró una sesión pública extraordinaria para la recepción del académico electo, doctor don Francisco García del Cid y de Arias. Asistió el ilustre Concejal señor Fuentes Martín.

— Tuvo lugar el entierro de los cinco soldados que resultaron víctimas del accidente ocurrido en la carretera de Casa Antúnez. Asistieron el excelentísimo Alcalde accidental, señor Segón; los ilustres Tenientes de Alcalde señores Torra-Balari, Roger, Compte, Coll, Pena, Maluquer, Rosal y Sancho Vecino, e ilustres Concejales señores Baixas, Gil, Tous, Blay y Mendosa, y el Delegado de la Alcaldía, señor Ribé, acompañados del Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

— Tuvo lugar el acto de la bendición y apertura del Hotel Avenida Palace. Asistió el excelentísimo Alcalde, señor Segón, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Gómez del Castillo.

— En la Basílica de Nuestra Señora de la Merced se rezó un solemne oficio con motivo de la festividad de San Isidro, y organizado por la Cámara Oficial Agraria Sindical. Asistió el ilustre Concejal señor Valldeperas, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Weber.

DÍA 16. — En la Iglesia de la Purísima Concepción se celebró un solemne oficio organizado por el Gremio de Panaderos, en honor de su Santo Patrón. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Compte Pi, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

— Tuvo lugar la bendición e inauguración de las nuevas Oficinas de Prensa y Radio instaladas en el edificio del Banco Español de Crédito. Asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Torra-Balari, acompañado del Delegado de la Alcaldía, señor Ribé, y del Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

— Se celebró en la Universidad una conferencia, con asistencia del Embajador de los EE. UU. de América. Asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Torra-Balari, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

— En los salones del Círculo del Liceo tuvo lugar un banquete organizado por la Junta Directiva del Instituto de Estudios Norteamericanos. Asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Torra-Balari.

DÍA 17. — En el Fomento del Trabajo Nacional tuvo lugar una conferencia a cargo de don Diego Ramírez Pastor, Presidente de la Asociación de la Prensa. Asistió el ilustre señor Concejal don José Tous.

DÍA 18. — En la Casa de Caridad se rezó un solemne oficio al que asistió el ilustre señor Concejal don José Tous.

— Tuvo lugar la imposición de una lazada, al estandarte del «Orfeo» de la Unión Cooperatista Barcelonesa, regalado por la Concejalía Delegada del Distrito VI. Asistió el ilustre Concejal señor Torras Ventosa, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

### Movimiento demográfico

Durante la semana del 5 al 11 del corriente mes de mayo se registraron en Barcelona 451 nacimientos y 197 defunciones.